

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de octubre del año 2021, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días a todas, a todos. Solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien hacer el pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Karlita. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada Secretaria.
ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

Secretaria.
DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada

Karlita.
FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente Diputada

Presente, Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

Presente, Diputada.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

Presente.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Secretaria, para que registre mi asistencia, Jehú Salas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Secretaria Diputada, para que registre mi asistencia, Gallardo Manolo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de la Presidencia, pidiendo autorización por favor, para que se registre mi asistencia, Galván Jiménez, gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito, Diputada, si fuera tan amable de registrar mi asistencia, Laviada Cirerol Enrique.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien justificar la inasistencia de la Diputada Susana Barragán. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), analice y replantee la estrategia de suministro de medicamentos en el Estado de Zacatecas y se investiguen presuntos actos de corrupción en el instituto referido.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Secretario de Finanzas, Dr. Ricardo Olivares Sánchez, para que informe ante el Pleno de esta Legislatura, el estado que guardan las finanzas de la Entidad al inicio de la administración del Gobernador David Monreal Ávila, debido a la crisis financiera del Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que a la brevedad y de conformidad con el proceso legislativo y parlamentario correspondiente, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Reconstrucción Mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República desde el 24 de marzo del 2020.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 y se adiciona la fracción XI del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones Municipales.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para adicionar el artículo 60 en su fracción V, inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
16. Asuntos Generales; y
17. Clausura de la Sesión.

Pregunto en este momento a todos los Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifiésteno en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, tenga a bien dar lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del presente, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite, para efectos de la votación, registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, me puede poner en la Lista de Asistencia, por favor, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Continúo... El contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Si alguien tiene algún comentario, ¿están de acuerdo?... No habiendo observación alguna al contenido de esta Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria,

tenga a bien darnos el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Entonces, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del año en curso, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Chiapas.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio de la Sexagésima Octava Legislatura Local, iniciando su Primer Período Ordinario de Sesiones el pasado día primero de octubre.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guanajuato.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican que en Sesión celebrada el pasado día 07 de los corrientes mes y año, se aprobó el nombramiento del maestro Christian Javier Cruz Villegas, como Secretario General de la Sexagésima Quinta Legislatura Estatal.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican que con fecha 23 de septiembre del 2021, se modificó la conformación de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura Estatal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), analice y replantee la estrategia de suministro de medicamentos en el Estado de Zacatecas, y se investiguen presuntos actos de corrupción en el instituto referido. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), analice y replantee la estrategia de suministro de medicamentos en el Estado de Zacatecas y se investiguen presuntos actos de corrupción en el instituto referido.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita suscribirme.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada. Basurto Ávila.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos, si me permite.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar; felicidades, Diputada Karla.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Felicidades, Diputada; en los mismos términos, Gallardo Manolo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Felicidades, Diputada, no podía ser más precisa, la felicito. Y vamos de mal en peor; un gusto que usted haya presentado esta iniciativa, porque usted tiene el conocimiento.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sin diálogo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Evitar el diálogo, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muy bien, Diputada. Laviada Cirerol Enrique, si me permite suscribir también su propuesta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Mismos términos, Jehú Salas.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Herminio Briones.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidenta de la CRIyCP.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor del
abastecimiento y suministro.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
para registrar mi asistencia; y el voto, a favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, 06 abstenciones y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, a favor.

LA DIP BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten un segundo, para anotarlos a todos correctamente... El primero, Guadalupe Correa; segundo, Diputada Gaby...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor, también.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gallardo Sandoval Manolo, a favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si me permitiera una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Son todos los que se van a suscribir? Ok.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- En este momento se cierra el registro; y cedo la palabra, al Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Mire, pues nada más para felicitar a la Diputada que acaba de plasmar de manera muy correcta, creo yo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, permítame interrumpirlo un poquito, ¿puede hacer uso de la tribuna, por favor?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo preferiría de aquí de mi espacio, si no hay ningún problema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; cinco minutos, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo digo que de manera muy atinada, la Diputada ha hecho uso de este espacio plural, para exigir lo que por derecho le corresponde a las y los zacatecanos. De verdad que es muy triste saber que el Gobierno Federal ha eliminado el Seguro Popular, pero yo creo que todavía es mucho más triste ver que desde que se estableció el INSABI, el nuevo sistema de salud en la federación, la falta de medicamentos ha ido en incremento, y sobre todo el desabasto de medicamentos oncológicos; y lo que sí es completamente detestable es el hecho de que familias que ni siquiera tienen para comer, ahorita estén haciendo un esfuerzo, un esfuerzo que la verdad se los reconozco a todos ellos, para poder comprar por lo menos los medicamentos oncológicos básicos. Ojalá que en Zacatecas no repliquemos la misma política en materia de salud que el Gobierno Federal, sería lamentable, y se los digo, que el Gobierno del Estado rechazara que se creara un fondo estatal para por lo menos, por lo menos ayudarles

a las familias zacatecanas a adquirir los medicamentos oncológicos a mitad de precio; sería eso muy triste y muy lamentable. Es cuanto, compañeros Diputados; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con la Diputada Gaby Basurto, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Presidenta, le pediré que me tomara mi punto desde mi lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada, felicitar a la Doctora Karla; yo creo que hoy más que nunca, la ciudadanía necesita el respaldo de sus representantes, y hoy usted ha dado gala de eso; creo que cada fin de semana que salimos, el reclamo de la gente es la falta de medicamentos, no tener. El fin de semana yo platicaba con gente de AMANC, y es muy triste y lamentable que platiquen que tienen dos semanas sin recibir su medicamento, que hay niños que es muy probable que se vayan a morir, porque no tienen sus medicamentos. Hoy, los ciudadanos tienen que dar cuatro pesos de sus 10 que ganan, para poder comprar los medicamentos que les hacen falta; entonces, es claro que necesitamos hacer ese exhorto, para que volteen a ver a la gente, volteen a ver a Zacatecas, y sepamos que no todos estamos bien, hay gente que la está pasando muy mal, y que nosotros tenemos que darle nuestra mano; y por eso, le agradezco este exhorto, Diputada, y claro que el Grupo Parlamentario del PRI se suma completamente a esta propuesta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Basurto. Si me permiten, para hacer una aclaración. Diputado Ernesto González, ¿su participación es a favor o en contra? Tengo duda.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es a favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor, gracias. Continuamos con la Diputada María del Refugio Ávalos, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Nada más para precisar una cosa que desde la llegada de la cuarta transformación a México se mencionó, la cuarta transformación nos hablaba de que la desaparición del Seguro Popular se debía precisamente a que nunca se pudo atender las necesidades reales de la población más pobre, ese era el discurso que se nos estuvo manejando; pero, la verdad de las cosas es que hay una enorme cantidad de personas que eran beneficiarias de este programa del seguro popular, que podían acudir a realizarse cirugías que requerían, sin costo alguno. Pero el día de hoy, la gravedad de las cosas es que el mismo INEGI nos arrojó datos de que quienes están ocupando ahorita el servicio de salud pública, pues es la población más pobre, la que no tiene recurso para pagar, y si no tiene el recurso para abastecer del pago de sus placas, de sus implementos, o del material de primera necesidad que se requiere para su cirugía, pues simplemente los dan de alta y los mandan a su casa. Qué decir de los niños con cáncer, que el día de hoy también sus padres siguen en la lucha por que a estos niños se les abastezca de su quimioterapia. Hoy, a mí me sorprende que la política de la 4 T de atender al más pobre, pues sea incongruente con la realidad que está viviendo México, y a mí me sorprende mucho que el Presidente Andrés Manuel López Obrador siga insistiendo que los pobres son su prioridad, pero en los hechos se manifieste otra cosa. Es cuanto, Diputada Presidenta; y felicidades, Karlita, por esta iniciativa por el bien de México y por el bien de los zacatecanos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos, por favor, con el Diputado Xerardo Ramírez; le cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos... Ah, disculpe, Diputada. Pasamos con la Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. Pues, hablando del Seguro Popular como si hubiera sido lo máximo; creo que se les olvida que el Seguro Popular navegó entre la corrupción, la ineficacia y la desesperación del personal y el sufrimiento de los pacientes; se les olvida que la Auditoría Superior de la Federación detectó el constante desvío de recursos públicos del sector salud por parte de los Estados, entre las irregularidades más comunes están: la transferencia de recursos a fines no autorizados, la compra de insumos a sobre-precio y los pagos sin documentación comprobatoria. Sobre los actos de corrupción, el documento que están apoyando no señala ni una sola prueba, es solo un dicho. Estamos de acuerdo en que el desabasto es un problema que se tiene que atender, pero es muy distinto a votar a favor un exhorto que se limita a expresar percepciones personales sin ninguna prueba mínimamente válida.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos? Permítame un segundo. Vamos primero con el Diputado Xerardo, ¿de acuerdo?... Puede terminar, Diputada, gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada. Pues aquí la realidad de las cosas es otra; o sea, goglear información, yo pienso que cualquiera goglea y arroja datos, aquí no se trata de goglear información; y si quiere datos, pues simplemente vea las protestas de padres de familia que están luchando para que sus hijos tengan abastecimiento de este medicamento. Yo, de verdad le deseo de todo corazón, que nunca tenga que padecer la lucha de vivir con un familiar con cáncer, con las necesidades que cientos de mexicanos están viviendo día con día. Así que, nuevamente reitero, yo sigo celebrando este exhorto, y ojalá que en Zacatecas las y los Diputados podamos hacer un cierre en torno a la salud pública de los zacatecanos, con la creación del Seguro Popular Zacatecano, que tanta falta nos hace. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos con el Diputado Xerardo Ramírez; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ahora sí me toca. Gracias. Definitivamente, yo ya lo he hecho en otras ocasiones que he hablado sobre el tema del desabasto de medicamentos en las diversas instituciones públicas; celebro y me sumo a este llamado, Diputada Valdéz, que usted hace, y que en repetidas ocasiones también hemos coincidido con este tema. Yo creo que hoy, en el marco del 19 de octubre, que hoy celebramos el Día Internacional de la Prevención contra el Cáncer de Mama, creo que es muy propicio que se esté proponiendo este Punto de Acuerdo, para sí, efectivamente hacer nuevamente un llamado a la Federación, para que el abasto de medicamentos se regularice; creo yo que también es un hecho y no se puede negar, que en la pasada administración del Presidente Peña Nieto había actos evidentes de corrupción, y no es un tema de goglearlo o no, es un tema de que ahí están las denuncias, de que ahí están los elementos probatorios que pues hablan de todos esos actos de corrupción que se vivieron por las farmacéuticas que surtían al Gobierno Federal. Yo vuelvo a lo mismo, invitarlas, compañeras y compañeros, sobre todo en estos temas tan sensibles en donde allá afuera la población evidentemente y efectivamente está necesitando de nuestro apoyo, de nuestro respaldo y de que en temas tan fundamentales nos sumemos en beneficio de la población; hay muchísimas familias, hoy muchas mujeres hoy en Zacatecas que están padeciendo el tema de no contar con su medicamento oncológico, muchas mujeres y muchas madres de familia que están sufriendo y están batallando porque no tienen para el medicamento de sus hijos, porque lamentablemente ni el IMSS ni el ISSSTE ni los Centros de Salud cuentan con lo básico; entonces, vayamos a quitarle el tinte político-partidista, vayamos quitándole el sentido de porque quién lo propone y contra quién lo propone, vayamos en el sentido de verdad de lo que nos compete y que nos ocupa, que es el bienestar de la ciudadanía.

Coincido, y también siempre lo he dicho, que en las diferencias se pueden encontrar coincidencias; yo creo que el inciso b) del Punto de Acuerdo, Diputada, deberíamos de nutrirlo un poquito más con elementos, con pruebas que hablen a cerca de estos presuntos actos de corrupción, y que no caigamos, como se dice, en dichos, y que al momento de que este exhorto sea aprobado o no, por los 30 compañeros Diputados, que una vez que si este punto cubre y surte los efectos legales, que sí seamos muy cuidadosos de lo que estamos haciendo. Pero definitivamente, yo ya lo hice en semanas pasadas, en este, definitivamente estoy a favor de que hagamos el exhorto; y le reitero, ojalá podamos llevarlo a las instancias correspondientes, que lo llevemos directamente a la Secretaría de Salud, que pidamos la cita con las autoridades competentes, y que no se quede solamente en un papel, en un documento, en una correspondencia simple, sino que ejerzamos ese poder y esa facultad que tenemos como Diputadas y Diputados, para llevar esa voz hasta esas instituciones, que hoy sí, en muchos casos les están fallando a México, pero en particular a Zacatecas. En lo general, felicito a la proponente, e invito a mis compañeras y compañeros a que actuemos con altura de miras y sin tintes político-partidistas en temas tan sensibles como lo es la salud, y que garantiza el artículo cuarto Constitucional de nuestra Carta Magna. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo. Continuamos dando el uso de la voz, al Diputado Laviada Cirerol, hasta por tres minutos, Diputado, gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Discrepo de la idea de que esto no sea parte del debate político entre los Partidos; al contrario, estos asuntos son los que hacen que el debate político entre los Partidos tenga un vínculo directo con la sociedad. Yo felicito a la Diputada Karla Valdéz, por esta propuesta que nos hace, y la felicito porque además argumenta la propuesta, y una parte importante de su argumentación son las denuncias de las personas afectadas; si alguien quiere pruebas, pues no hace falta más que leer los periódicos o hablar con estas personas o conocerlas como las conoce profesionalmente la Diputada Karla Valdéz. ¿Pruebas? ¿No es suficiente prueba que haya niños con cáncer en la calle manifestándose para pedir medicamentos? ¿Va bien el país? ¿Va bien un país en el que madres de familia, padres de familia, médicos, niños con cáncer tienen que salir a la calle para manifestarse y exigir medicamentos? Algo tan humanamente necesario. Y hablamos de los niños con cáncer, pero la lista de padecimientos puede ser muy larga. Diputadas, Diputados de la 4T, ¿cómo va el sistema de salud al estilo Dinamarca, eh? Platíquenos, ¿va más o menos bien, o va regular; ya empezaron a construirlo o nos tenemos que esperar otros tres años, o a que se reelija López Obrador, o seis años más de esta tortura a la gente? Porque tiene toda la razón la Diputada Karla Valdéz, a quien está castigando el régimen es a los más pobres, cuando los más pobres tienen que pagar medicinas que debería de proveer el Estado, lo que está sucediendo es que los más pobres subsidian al Estado, cuando debería ser exactamente al revés. El Estado es el que estaría obligado a subsidiar a los más pobres para cuestiones tan urgentes, tan necesarias, tan sensibles como la salud; o en este caso, la enfermedad y sus posibles curas o

atenciones. Platíquenos, Diputados de Morena o algunos aliados, ¿cómo van en esto del sistema de salud al estilo de Dinamarca? Yo creo que no solamente no han empezado, sino que han destruido so pretexto de la corrupción, lo que había o la parte buena que había en el sistema de salud mexicano. Descubro una intención de dismantelar el sistema de salud mexicano en perjuicio de los más pobres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Laviada. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, qué milagros, qué milagros realiza el oportunismo político en las compañeras y compañeros del PRI, del PAN y las botargas amarillas y naranjas que los acompañan. ¿Ahora sí ya les preocupa el sistema de salud? Este país no se inventó ayer, eh, y el desabasto de medicamentos no empezó ayer, ni siquiera empezó en el 2018 con el triunfo de la cuarta transformación. Ustedes no iban a los hospitales antes, verdad; o sea, ¿antes del 2018 ustedes no se paraban en las clínicas de salud?, ¿en dónde vivían, en Suiza? ¡Vivían en Dinamarca, ¡anda! Claro, usted trabajaba... ¿y había medicamento, Diputada, estaban inundados de medicamentos los hospitales públicos? No sean cínicos, compañeros, son el priismo de Zacatecas, no el cinismo de Zacatecas, no se confundan; el seguro popular ni era seguro ni era popular, no había medicamentos. Los invito a que lean, el libro del Presidente de la República trae datos interesantes, yo sé que les da risa porque no están acostumbrados a leer, pero es importante nutrir el alma y nutrir la mente; miren, también conozco de (inaudible), pero en este momento estamos hablando del sistema de salud, Diputado, verá usted, datos, datos: de 2012 a 2018 se invirtieron 303 mil 076 millones de pesos para destinarlo a 10 empresas que concentraban el 76.6% de los medicamentos que se compraban en el país; nada más Farmacéuticos Especializados S.A. de C.V. concentraba el 35% ¿Qué estaban haciendo? Un negocio de cuates con la compra-distribución de medicamentos, no había medicamentos, no había medicamentos, sí se gastaba el dinero. ¿Qué se hizo? Tratar de cambiar esa situación, ¿ha sido sencillo? No, ha tenido una serie de retos muy complejos. Estamos trabajando en conjunto con la ONU, se han adquirido ya mil 842 claves, pero hay otras que son muy difíciles de conseguir aún en México y en el extranjero. Entonces, les adelanto de una vez, y les voy a proporcionar el documento, que voy a presentar una reserva al punto de acuerdo que ha presentado la compañera, porque creo que no es necesario dar marcha atrás a la honestidad y la transparencia en la compra de medicamentos; lo que necesitamos es profundizar la estrategia, asegurar que siga siendo más honesta, más transparente y que se sigan buscando alternativas de compra en medicamentos, sin concentrar la compra y sin que los cuates sean parte del negocio. Voy a presentar esta reserva, si ustedes gustan, se lo doy de una vez al equipo técnico de la Legislatura, para que no perdamos tiempo, y desde este momento doy por presentada mi reserva. Es cuanto.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo... Para hechos... Me permiten. Primero la Diputada Cuquita...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Denme un segundo. La Diputada Cuquita. ¿Enseguida?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, para hechos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre Delgado, para hechos.

de la Torre?
LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo. ¿Quién fue el último,

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Sí, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, más fácil.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El Cepillo, también?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, más fácil.

Pinedo?
LA DIP. PRESIDENTA.- Enseguida de Laviada, ¿Gerardo

por favor.
EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Écheme también a mí,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿También para hechos? Se cierra el registro para hechos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues creo yo que la iniciativa no pretende ser tapadera de nadie, porque en el inciso b) muy claramente dice que se investiguen presuntos actos de corrupción en el Instituto de Salud, INSABI; pero, pues yo nada más quiero dejar una pregunta al aire, en lo que se profundiza sobre la realidad del Seguro Popular, ¿cuántos niños y niñas tienen que morir? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el Diputado David, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Únicamente precisar un tema, yo creo que hablar de corrupción, pues el mejor ejemplo lo tenemos el día de hoy con Morena, no olvidemos que una compra sin licitación sino de adquisición de manera directa pues la hizo el hijo de un servidor público, un Secretario de Estado, hijo de Manuel Bartlet, por una compra directa de 31 millones de pesos, registrado por ser la adquisición más alta en ventiladores; no hablemos únicamente de medicamentos, el esquema o el sistema de salud implica muchas otras áreas, y yo creo que para poder venir y mencionar que el gobierno anterior o que los gobiernos anteriores fueron señalados por corrupción, pues hay que tener memoria, y esta sí es a corto plazo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el Diputado Enrique Laviada, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Quiero hacer una solicitud atenta al Diputado González; podemos debatir, y se trata de debatir ideas, propuestas, no insulte, no insulte; además de que contraviene el Reglamento del Congreso, no está bien, no lo haga, se lo aconsejo, no insulte, no insulte a los otros Partidos, no es buena táctica parlamentaria; entonces, yo le pido respetuosamente, que evite usted los insultos a los Diputados de otras fracciones, o las agresiones verbales a los Diputados de otras fracciones; creo que le puede convenir a usted también, para que supere su participación en el Congreso, no se trata de denigrar a este Poder, a menos de que usted tenga esa intención, ¿verdad?, pero creo que sería un despropósito, porque usted también es Diputado, y en su momento, también pedirá respeto. Me refiero al calificativo de botargas, yo creo que es innecesario, no lo haga, se lo aconsejo. Claro que hay que combatir la corrupción, todos estamos de acuerdo en eso; quien quiera aquí de asumir el papel de la lucha contra la corrupción, único, abanderado, heroico abanderado de la lucha contra la corrupción, pues se va a estar equivocando, porque pues creo que todos tenemos el deber de luchar contra la corrupción, pero pues no es necesario, para combatir la corrupción no es necesario castigar a los niños con cáncer; no sé si lo haya puesto López Obrador en su libro, pero pues yo los he visto en múltiples ocasiones manifestándose en la calle por no haber medicamentos. Y el asunto es que estamos discutiendo el desabasto de ahora, no estamos discutiendo el desabasto del pasado; el punto es que vamos a pedir, vamos a solicitar que se remedie el desabasto ahora, por eso vamos a votar a favor del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Karla Valdéz, o al menos yo voy a votar a favor; piensen ustedes muy bien qué van a votar, verdad, porque si votan a favor de este Punto de Acuerdo que está planteando la Diputada Karla Valdéz, es porque ustedes reconocen que hay desabasto ahora, en este gobierno; no es un Punto de Acuerdo histórico, es un Punto de Acuerdo respecto de lo que está pasando ahora en los hospitales. Piensen bien qué van a votar; nosotros vamos a

respaldar a la Diputada Karla Valdéz, porque ella además, en efecto, sí, si alguien puede hablar del sector en este Congreso, es ella, en un sentido profesional, es una voz autorizada, entiendo yo, en este Congreso, para hablar de temas de salud, yo le creo que eso está pasando, la conozco, conozco de su honestidad profesional al plantear estos temas; y por eso, la respaldo e invito a los demás Diputados a que la respaldemos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con el Diputado Humberto de la Torre, por favor.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Creo que nuevamente estamos parados ante esta disyuntiva, de la importancia de separar el poder económico del poder político, porque anteriormente la salud era vista como una mercancía, y la medicina fue vista como un medio para enriquecer a unos cuantos; ya el compañero Ernesto, como lo refirió: cómo del 100% del gasto que se llevaba para la compra de medicamento, básicamente en lo general eran tres grandes empresas las que manejaban el 70%, y este negocio además de 100 mil millones de pesos, ha hecho demostrable que trajo una concentración del mercado. Este tipo de prácticas, anteriormente México no podría comprar medicamentos en el extranjero, no podría tener mecanismos de colaboración con organismos como la ONU, y son avances que se han realizado al principio y lo que vamos de estos tres años de la Cuarta Transformación, y sí, el desabasto pudiera decirse que aún está en estos días, yo no sé qué sería mejor, porque tendríamos medicamentos de mala calidad o los sustituidos por agua destilada, y decir que están abarrotados los hospitales de medicamento o hablara la sinceridad, y aunque me lo cuestionen, los invito nuevamente, digo, el tema de la redes sociales nos mantienen bien informados, todos los martes a las siete de la mañana levántense temprano y escuchemos la mañanera, porque hay un tema justo de la salud, que precisamente hoy fue tema de las claves de oncológicos que han estado llegando al país; entonces, yo los invito a que estemos informados, y solamente dejaría eso, el terreno de la disyuntiva de tener medicamento de calidad, o nos vamos otra vez ahí con agua destilada; sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, al Diputado Cepillo, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Estamos en un mismo México, pero en dos etapas distintas: Una de 36 años de política neoliberal, un entorno globalizador, y hoy que estamos en ese mundo global enfrentando un fenómeno denominado pandemia de COVID-19, uno de los sistemas que a nivel mundial quedaron evidenciados y como un reclamo de política pública, de ocuparse los gobiernos a legislar, es recuperar la capacidad del Estado para poder otorgar el derecho a la salud pública; entonces, yo recuerdo muy claramente cómo el cuadro básico de medicamentos en esa etapa neoliberal casi se extinguió, no, y no me digan que no, porque las farmacias de los hospitales ya no eran públicas, y cuando el medicamento se otorgaba a uno era con subsidio, pero ya no era el medicamento gratuito, por favor; entonces, hay que ser objetivos, ese modelo reducía el gasto social y cada vez atender los derechos sociales del pueblo de México era más limitado y no daba lugar a la manifestación, porque era, el no, porque va en un proceso de privatización los medicamentos, o nada más surgieron de la nada las farmacias para la patente el que tiene, los similares para el que no tiene, las del ahorro, vean en qué se convirtió el suministro de medicamentos en nuestro país y en Latinoamérica; hoy en el mismo México, pero de otra etapa hay lugar para manifestarse y reclamar, porque se está ampliando el gasto social, sí, pero y la pandemia, ¿cerramos los ojos?, ¿tapamos el sol con un dedo?, por favor, compañeras y compañeros, se priorizó la vacuna para salir de este problema, y no lo hicimos en México, en los países que lo han podido implementar, porque hay países que no han podido tener éxito en el Sistema de Vacunación para la Inmunidad; entonces, el debate se abre cuando precisamente los argumentos dejan de tener el peso político, y hoy creo que con respeto y con toda responsabilidad, yo respeto a la Diputada Karlita, pero sectorizó el debate, no quedó en lo general...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-... En esta exposición que hizo con números, con datos, sí, yo por eso dije: “A favor del abasto y del suministro”, estoy a favor de ello y la voy a respaldar, pero este otro..., el tema de los argumentos, sí metió el ruido; entonces hoy, sí debemos de ver que esto llegará a buen puerto, pero estamos atravesando por una situación financiera crítica, cayó la recaudación federal participable, no se está solicitando deuda para comprar medicamentos y abastecer, se está instrumentando un cambio en la forma de adquirirlos y distribuirlos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, le pido por favor, registrar mi asistencia, Barragán Susana. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, bienvenida. Damos el uso de la voz, al Diputado Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, nada más si sí registró también mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Así es.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Estrada también. Gracias. Continuamos con el Diputado Delgadillo, y pasamos con el Diputado Santa Cruz.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bien, Diputado Ernesto González, reconozcote que tengas la valentía para reconocer las acciones que está realizando el Presidente de la República, el mejor en las últimas décadas de la historia de México y a quien le tocó retomar un país en total crisis. Yo quiero abrir mi participación con un tema muy sencillo, el día de ayer acompañé personalmente a una familia que venía de una comunidad de Joaquín Amaro, El Plateado, Municipio que no tiene los servicios básicos y que eso no es de la Cuarta Transformación, es un padecimiento de hace muchos años, y la familia venía preocupada, porque la noche anterior su hijo se había caído, se había dislocado uno de sus brazos y venían rumbo a Zacatecas, me pidieron que los acompañara al Hospital General, preocupados, porque no tenían Seguro Popular; llegaron al Hospital, los acompañé, lo único que les pidieron, lo único que les solicitaron fue su credencial de Elector, son las bondades del INSABI. Yo coincidí con el Diputado, el Seguro Popular ni era seguro, ni era popular, recordemos los viacrucis que vivía la gente para atender las enfermedades básicas como una gripe, y las demás no eran gratuitas, hoy, yo quiero que reconozcamos, porque el debate en el tema federal..., que reconozcamos dos asuntos importantes: Uno, el último año del régimen anterior con Peña Nieto, ¿cuánto fue el aumento porcentual o el dinero que le destinaron a salud en el Presupuesto de Egresos?, fue un aumento solamente del tres por ciento, hoy en el Presupuesto de Egresos de 2022 está establecido un aumento superior al 27.6%, es uno de los mayores incrementos porcentuales en el tema de salud; es educación, seguridad y salud, y quiero que reconozcamos también, importante lo que menciona el compañero José Luis Figueroa, se reconocen algunas deficiencias, pero no se reconoce que en el tema de la vacunación, que es un problema mundial, a raíz del 2020 todo el mundo se colapsa con el tema del COVID. Hoy, México tenemos el orgullo de decir que se ha incrementado el presupuesto para las vacunas en un mil 100% y eso no se menciona, y eso se debe de

reconocer, porque es uno de los únicos países que ha atendido de manera real el tema de la pandemia, entendemos que hay algunas carencias, entendemos que debemos de trabajar en ese sentido, por eso la lucha. Y nada más para cerrar, no coincido en el apartado B y vamos a hacer las observaciones correspondientes, ahorita las reservas en lo particular, pero no concebimos que haya corrupción, corrupción en el régimen pasado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.-...Continuamos con el Diputado Pinedo Santa Cruz, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, yo nomás para recordarle aquí al compañero en tribuna, pues de veras tenga más respeto hacia las compañeras y compañeros que estamos aquí, creo que Usted se ha llenado la boca de insultar a las mujeres, a los hombres aquí...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A los priístas...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.-...Yo le voy a decir una cosa: si hay elementos, si hay demandas penales: ¿por qué esa corrupción que hubo y todo ese desvío de recursos?, ¿por qué no los han metido a la cárcel?, ¿qué les tapan?, ¿por qué tienen miedo hacerlo?, Usted sabe una cosa muy importante que le puedo decir, Usted ha trabajado mucho tiempo en políticas públicas, y ha estado de la mano de algunos Diputados federales y locales, ¿por qué no ha hecho nada Usted, para que esto se mejore?, y no me diga que es corrupción y no generalice; yo desde septiembre para acá soy Diputado, y he visto en Usted una persona que tiene un rencor en su corazón, pero si no hacemos nada con propuestas y llevamos a cabo las acciones que se tienen que hacer, no va a hacer nada y Usted habla de la corrupción, pues qué bueno; yo lo invito al hospital regional de Fresnillo para que me acompañe y le preguntemos a la gente, si el Seguro Popular no les hace falta, personas con cáncer, personas que tienen muchas el diabetes todo eso, ocupan el Seguro Popular y yo le pregunto ¿dónde quedó el recurso que se aplicaba, si ya no hay corrupción y no hay nada?, ¿dónde quedó todo ese recurso de todas las dependencias? y no hablemos nada más de salud, hablemos del campo, de todo lo que le puedo yo decir ahorita, Usted está totalmente equivocado; y además, tenemos ahorita un Presidente de la República que 18 años tenía la solución de todo, y ahora con puras excusas; no sé si sus estrategias han sido fallidas, o no quiere que lo ayudemos para que esto pueda funcionar; y no estamos en contra de nada, estamos a favor de las cosas que se pueden hacer bien para Zacatecas; quiero que sepa que vamos a acompañar al Gobernador del Estado, para que haga las cosas bien y no esté rectificando todos esos mismos que fueron de los que Usted habla priístas y que son los que cometieron corrupción, los están ratificando; no le da vergüenza tener priístas dentro de esta administración? tenga vergüenza, Diputado de veras, no hable cosas

que no tienen sentido, si Usted tuviera vergüenza hacía un llamado al señor Gobernador: “oye, hay más gente con capacidades para que te ayuden”, son los mismos que fueron corruptos; entonces, ¿dónde está el cambio?, ¿cómo quieren seguir adelante con esta Cuarta Transformación?, yo digo la quinta destransformación, si nos llevamos a cabo lo que ocupamos; por eso, tenemos que integrar y que no sean los mismos de siempre...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Santa Cruz, remítase al tema, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.-...Gracias; perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, concéntrese en el tema que estamos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Estoy en el tema, pero estoy hablando y tengo mi derecho...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.-...Porque soy Diputado, y soy representante de mucha gente; por eso, estoy aquí y por eso le digo. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; le damos el uso de la voz, a la Diputada Karla, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Ah, primero José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado José Juan, le ofrezco una disculpa, su participación por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias; me dejó al último, la verdad es que era uno de los primeros, pero nomás para la próxima si le pediría porque las últimas participaciones comúnmente se pierden, nada más; bueno, obviamente estamos votando todos a favor; yo quiero dejar de lado lo político, quien hizo, quien no hizo el abasto de medicamentos debe estar en las comunidades más apartadas de donde somos nosotros los migrantes, nuestras familias, recordemos que los migrantes aportan, lo hemos dicho aquí varias veces, y aportan mucho; en la próxima temporada invernal vendrán miles de zacatecanos a Zacatecas que hacen turismo médico también, que es otro de los grandes proyectos del Estado de Zacatecas con excusa de la temporada navideña; los migrantes vienen y aprovechan para hacerse sus exámenes médicos aquí; entonces, yo creo ya hemos hecho aquí la invitación desde antes, para que los Diputados, las Diputadas puedan incluir en sus exhortos y en sus propuestas Legislativas a la comunidad migrante; en Estados Unidos una consulta médica al menos en el área donde yo vivo, en Chicago cuesta para algo muy básico como una gripa entre 300 y 400 dólares; por eso, es que aprovechan los migrantes cuando vienen a Zacatecas para hacerse exámenes de todo tipo: preventivos en el tema que nos ocupa específicamente el día de hoy, para comprar estos medicamentos oncológicos, o también para hacerse estos exámenes preventivos de cáncer de mama, así es que es fundamental que la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas y los servicios médicos del Estado puedan ofrecer un protocolo estandarizado para la comunidad migrante que no existe; cada que viene un migrante, le sucede un accidente, tenemos que andarle rogando a todo el mundo para que lo atienda; y dice que si lo atiende; efectivamente, pero debe de haber una estandarización en ese sentido; en el otro, también el Gobierno de México tiene 51 consulados, entre los cuales, algunos de ellos son muy grandes y tienen convenios con clínicas comunitarias, tenemos que seguir exhortando a la Cancillería para que haga estos convenios con estas clínicas, para ofrecer estos servicios preventivos a las mujeres migrantes, porque en Estados Unidos las mujeres migrantes son triplemente vulnerables por el idioma, por la situación de documentos y aparte, por el costo que implica tener servicios médicos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuamos con la Diputada Karla, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Diputado, a mí no me ofenda, yo sí soy médico; yo sí estudié, yo sí me la partí y me quemé las pestañas 7 años; yo sí he pisado los hospitales y tuve la fortuna de salvar vidas, gracias a los medicamentos, pero también tuve la desfortuna de vivir una transición del Seguro Popular al INSABI, y también tuve la desfortuna de poder decirles a los pacientes: ese medicamento ya no lo cubre el cuadro básico; con las 300 claves de

medicamento que quitaron ahora que ya no tenemos el Seguro Popular; yo no miento, Diputados; al final, la gente en las calles les piden medicamentos; díganme ustedes si miento, a cada uno de ustedes les van a pedir medicamento y van a conocer un paciente que ya no tiene su medicamento para el cáncer, ya no tiene su medicamento para esa enfermedad crónica que se abastecía en el segundo nivel de atención, que más adelante les voy a dar; quieren datos? quieren que les traiga los pacientes aquí afuera, a decirles que no hay medicamentos y que esas becas que les dan a los adultos mayores, se la pasan comprando Levorota, Carbiropa, un medicamento que anteriormente, yo lo constaté, a mí nadie me lo contó, sí lo cubría el Seguro Popular. Diputados, abrámonos los ojos, todos tenemos pacientes afuera que nos están esperando, ayudemos; si hubo corrupción o no el pasado; hoy, no conozco ningún funcionario del Gobierno restregado por Andrés Manuel López Obrador que esté en la cárcel, pero sí quiero la cárcel al que le inyectó el agua destilada a los niños con cáncer; no soy tapadera de ningún Partido político; soy representante soberana, pero también les digo: que en Acción Nacional tuvo a bien el Presidente Vicente Fox de tener el Seguro Popular, y ahorita en mi exposición; por qué quiero que voten a favor, les voy a platicar lo que realmente se vive en los hospitales, y lo que hoy está pasando en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; le pido al Diputado Ernesto que concluya, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta; si pudiera tener un poquito de tolerancia; porque fueron tantos los hechos, que me llevaría un poquito más para poder contestar, trataré de ser muy puntual...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...y muy preciso; inicio con el Diputado Laviada, me pidió respeto; el primer respeto debería ser hacia usted ¿cómo se respeta a alguien que no se respeta?, ¿cómo se respeta a alguien que lucha toda la vida desde el comunismo y desde la izquierda?, que llega por la vía plurinominal, porque fue aborrecido en las urnas, y ya estando en el cargo por el que luchó toda su vida, decide convertirse en aplaudidor del PRI; pero bueno, a efecto de no herir sus sentimientos, a partir de ahora cuando me refiera a usted diré: “Don Botarga del PRI”, para que sea un poco más respetuoso, y sienta usted que le doy la jerarquía a la que siempre ha creído que tiene derecho; sobre...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, le pido una moción de orden, por favor; está insultando a un compañero Diputado, gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada, me permite, Diputada Presidenta, además por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.-...me permiten un segundo, voy a llamar al orden por favor, en base al Reglamento General de nuestro Poder Legislativo en el artículo 113, le solicito en base a este artículo que se dirijan con orden y respeto hacia sus compañeros, hacia nuestros compañeros Diputados y Diputadas, y hacía el Recinto, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Perdón, perdón, perdón, Diputada Presidenta; no, el artículo 113 dice, que cuando un Diputado al hacer uso de la palabra profiera ofensas, o calumnias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ni ofensas, ni calumnias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...el Presidente, lo conminará; bueno, es lo que usted dice, el Presidente lo conminará hasta por dos ocasiones para que se conduzca con respeto; de no acatar el exhorto anterior, que es lo que está haciendo el Diputado, se estará a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del presente Reglamento; le solicito, Diputada Presidenta, que aplique con el Diputado el artículo 113 del Reglamento.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bien, continuamos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aplicamos el artículo 113, por favor, Diputados...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Vamos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Apercíbalo explícitamente, apercíbalo explícitamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo ha dicho usted Diputado Laviada, no creo que sea necesario que perdamos más tiempo, vamos a terminar con la Sesión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El Presidente lo conminará, y Usted en este momento es la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuando un Diputado al hacer uso de la palabra profiera ofensa, o calumnias, el Presidente lo conminará hasta por dos ocasiones para que se conduzca con respeto; de no acatar el exhorto anterior, se estará a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del presente Reglamento. Adelante, Diputado Ernesto, concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Miren, es hasta un poco conmovedor ver en algunas compañeras y compañeros una gran preocupación por el tema de la salud; qué bueno, qué bueno, pero a los priístas y a los panistas y a sus acompañantes de gala, no les creo nada, nada; miren, les voy a contar dos historias: estas son reales, un niño, ya que ustedes les preocupa tanto ese asunto, un niño, 2002, tenía un problema de uña enterrada, fue al Hospital General de Fresnillo, ¿saben, qué pasó?, que no había anestesia, le arrancaron la uña con unas pinzas, y le pusieron una gasa que se le encarnó, no había los instrumentos, Diputada; no se ciegue, y no le estoy hablando al tanteo; ¿sabe quién era ese niño?; sí, ese era yo, en una clínica de salud de primer mundo, de esas que a ustedes les encantan, de esas del PRI y del PAN, ese era yo, ese era yo; y ahora ustedes vienen aquí a decirnos, dice el Diputado, tiene rencor, ¿cómo no?, pues si no fue poco, ustedes se estaban robando el dinero, el PRI y el PAN se estaban robando el dinero que era para la salud de todos, y quieren que venga con flores a hablarles aquí, nomás resulta. Les voy a platicar otra historia, un niño, 15 años, cáncer de estómago, no hubo tratamiento ni medicamento público para él, se tuvo que navegar de arriba para abajo, para encontrar una asociación civil que pudiera cubrirle su medicación, en ocasiones había quimioterapia, en ocasiones no había; no les voy a decir su nombre porque les queda grande escucharlo, pero murió en mi casa en mi cuarto y todavía se le extraña; y ustedes quieren que venga uno aquí a hablarles con delicadeza y con florecitas, a creerles esa ridiculez, a creerles esa falsedad, a admitirles que tomen un asunto tan delicado como una bandera política, ¿ustedes piensan que somos tontos?, ¿piensan que no luchamos por convicciones?, ¿piensan que les vamos a permitir que jueguen así con temas tan importantes?, ¿o qué, están locos o qué?, vayan y busquen

otros tontos si no quieren venir a escuchar la verdad, si no quieren que les vengamos a decir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...corruptos, no vengan a la Legislatura; pero aquí van a escuchar verdades, les guste o no. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, gracias, Diputada Presidenta; yo primero que nada celebrar este debate que se está dando el día de hoy, pero este debate respetuoso, verdad; yo creo que al final tenemos que llamar a eso; desde mi punto de vista era un debate urgente, muy urgente y para mí de los mejores, yo creo que a tres años podemos comparar muchas cosas; pero hay una coincidencia, no hay medicamentos; yo por eso, celebro y felicito a la Diputada Karla por esta Iniciativa que hoy hace, y que urge que haya medicamentos; decía la Diputada Karla que el 50 % de los mexicanos no tienen seguridad social; en Zacatecas el 75 % no tiene seguridad social; hoy, hoy en Zacatecas vivimos el desabasto, pero también vivimos la falta de operaciones en los hospitales; decía el Diputado José Juan, ahorita de los migrantes; hoy las remesas son mayores porque son los migrantes los que están pagando operaciones, son la gente del campo, la gente más necesitada que está vendiendo sus bienes para poder operarse en hospitales particulares, son los que se están enriqueciendo en este momento; yo por eso celebro, felicito este momento; ojalá, ojalá en el próximo Presupuesto se verá reflejado este debate, esta Iniciativa y que haya más dinero para los hospitales; yo creo que estamos muy claros, convencidos que debemos unirnos con esta causa, pero también yo estoy convencido de que debemos erradicar la corrupción, la de antes y la de ahora; la de antes hay que denunciar y meter a la cárcel a los que cometieron ilícitos, y la de ahora hay que aceptarla, porque también la omisión, es corrupción; invitarlos a todos a que trabajemos juntos para que busquemos soluciones para la gente, la gente más necesitada de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Manolo; concluimos por favor con la Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputadas y Diputados: invitarlos con mucha humildad a que nos sumemos; repito, soy médico, soy de casa, conozco las necesidades de la gente; en medicina tenemos tres niveles de atención: nuestro primer nivel de atención es el básico acudes con el médico, te cura tu enfermedad cuando vas enfermo de la gripa, o como comúnmente llamamos un medicamento que podemos acceder los mexicanos, los zacatecanos, eso es un primer nivel de atención; el segundo nivel de atención., es cuando acudimos con el especialista, el que sí estudió para tener ese nivel académico, que se formó, que presentó el examen de residencias y que así hizo su especialidad médica; acudimos con el ginecólogo que nos tiene que operar enfermedades de segundo nivel; ahí, es donde el Seguro Popular preguntamos: ¿dónde está?, ¿cómo suministran?, ¿cuánto tiene que pagar ahora el derechohabiente?, y el tercer nivel de atención, que es el que más me duele, que es el que más me preocupa, porque ahí es donde los pacientes tienen que acudir cuando te infartas y necesita un especialista, sub-especialista; y ahí, es donde ya no entra total y acabadamente el Seguro Popular que anteriormente teníamos; y el INSABI ya no lo cubre, se acabó el gasto catastrófico al paciente que acaben de comentar les explico, tenía y tenemos por derecho a acudir a gastos catastróficos para que ahí, tuvieron el suministro de medicamentos: ¿por qué hoy en México, o por qué a Zacatecas no le llega el medicamento?, porque ya no lo fabrican, porque ya no regresa aquí a México, ya no tenemos nueve claves de medicamentos oncológicos; quieren más cifras? quieren más pacientes muertos en las calles? quieren que vayamos a los hospitales juntos, Diputados; vamos a decirles y aquí les extiendo el documento que presentó la líder sindical Norma Castorena, que representa a los más de 8 mil trabajadores, donde les pide respetuosamente que ayuden, que hagan las técnicas de suministro de medicamentos, que nombren a los directores, a los jefes jurisdiccionales, a los directores de los Centros de Salud para que rápidamente empiece la distribución de medicamentos; entendemos la transición, estamos de acuerdo, pero la transición en un gobierno tiene que ir respaldada de no parar: las oficinas, los almacenes necesitan estar funcionando; no por favor, con la salud no debemos jugar, a la salud no se le regatea, en mi exhorto cité textualmente el fiero desabasto; yo no miento Diputados, por favor tenemos que recuperar a ese Seguro Popular zacatecano, tenemos que hacer una eficiencia; yo no vengo a descalificar; simplemente, vengo a decirles siendo la portavoz desde esta trinchera de lo que los médicos, de lo que las enfermeras, ay de ustedes si no atienden, una enfermera hoy en Servicios de Salud gana 180 pesos diarios, por favor Diputados; el Seguro Popular era un éxito, y ahorita yo ahorita quiero que el INSABI y las 48 reglas de operación, porque yo sí las conozco, porque sí estudio, porque yo sí leo, necesitamos darle un replanteamiento el INSABI, no funciona. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién, perdón?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, ya no hay hechos, lo lamento muchísimo; gracias; concluimos el tema. Concluida esta lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo: ¿otra ronda?, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito en este caso, a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría calificada de las y los Diputados presentes, se aprueba suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor, con la reserva.

metido EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No, ¿cuál reserva? no han

particular. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ahorita sigue en lo

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, en lo particular.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Perdonen, en lo general; en lo general, a favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. De acuerdo con el resultado de esta votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general; pregunto también, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, si desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para que considere mi reserva, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- La reserva del Diputado Ernesto González. ¿Qué parte, o partes reserva Usted, Diputado González?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estoy reservando el Primer exhorto, donde dice: la Honorable Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo; y estoy proponiendo que se sustituya, si puede revisar la segunda la vuelta a la hoja; estoy proponiendo que se sustituya por: se exhorta al Gobierno Federal, para que profundice la distribución de medicamentos a través del INSABI.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; ¿alguien más, desea hacer alguna reserva?, muy bien, se cierra; y tiene el uso de la palabra, el Diputado González...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras...

LA DIP. PRESIDENTA.-...hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta; compañeras, compañeros, nadie puede negar que se requiere profundizar la distribución de medicamentos a través del Instituto de Salud para el Bienestar; ¿qué pasaba antes con el Seguro Popular?, bueno, les voy a platicar uno de los casos que pasaban en Zacatecas, para que todo mundo lo recordemos: Miguel Alonso, Miguel Alonso se compró unos robots médicos, ¿se acuerdan?, 59 millones de pesos, se acuerdan? se acuerdan? ok, 59 millones de pesos que terminaron en la basura, porque no eran más que unas tablets; fíjense, eran unas tablets, esas porquerías que compró Miguel Alonso no sirvieron para nada, para absolutamente nada, en eso se iba el dinero; ¿en qué se gasta hoy el dinero?, en vacunas públicas gratuitas, en ventiladores, en acondicionar hospitales, en eso se gasta, en no endeudar el país; entonces, ¿qué es lo que les propongo?, que en vez de que regresemos al Seguro Popular, profundicemos la distribución de medicamentos, que la hagamos más eficiente, más transparente, más honesta, que le demos mucho más sentido social, que vayamos más a lo profundo, más a la izquierda, es una propuesta en la reserva...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Vamos a leer la reserva, o discutirla de nuevo? no entendí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Secretaria, si me permitiera, estoy explicando la reserva; en ninguna parte del Reglamento dice que tengo que dar lectura puntual a la reserva, tengo que hacer la presentación, para eso las compañeras y los compañeros tienen...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuemos con el tema, por favor, Diputado; gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...sí; bien; entonces, les decía: lo que propongo en la reserva es que en vez de que exhortemos al Poder Ejecutivo Federal a que regrese al Seguro Popular, lo exhortemos a que profundice el sistema de distribución a través del INSABI, esa es la propuesta que hago; efectivamente, tenemos mucho que mejorar en el país en materia de distribución de medicamentos, vamos por el camino

correcto, pero necesitamos ir mucho más a profundidad; de eso se trata la reserva que les presento, y espero que puedan las compañeras y compañeros respaldar este Punto de Acuerdo, con la reserva que se propone. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; con fundamento con lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea declarada aprobada en sus términos; o segundo.- Se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, que tome nota e informe del resultado, por favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en los términos originales.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor, con la reserva presentada.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con las modificaciones.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con las modificaciones.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con las modificaciones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la Iniciativa presentada por la Diputada Karla.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en los términos de la Iniciativa presentada por la Diputada Karla Valdez.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la modificación propuesta por el Diputado Ernesto González.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con las modificaciones presentadas.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en sus términos.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor, en los términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con los términos originales.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en los términos planteados por la Diputada Karla Valdéz.

JEHÚ SALAS.- A favor, de los términos planteados por la promovente Karla Valdéz.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, con la reserva propuesta por el Diputado Ernesto.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva del Diputado Ernesto.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, en sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor, en sus términos: 13 votos; y con la reserva, 16 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, vamos a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Secretario de Finanzas, al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, para que

informe ante este Pleno de la Legislatura, el estado que guardan las finanzas de la Entidad al inicio de la Administración del Gobierno de David Monreal Ávila, debido a la crisis financiera del Estado; tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, autor de la misma...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, antes de que se lea el siguiente Punto de Acuerdo, le solicito se rectifique la votación para efectos de la Gaceta y del Acta correspondiente, son: 17 votos con la reservas, con las modificaciones propuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se hizo la declaratoria, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, Diputada, pero está mal el número de votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nos puede repetir, por favor; Diputada; el número de votos, para que les quede claro.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- A favor, en sus términos: 13 votos; y con la reserva; 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nos falta un voto registrado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se le perdió el dato...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Al cabo ya pasó, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se comieron uno: ¿quedó registrado con esos términos, Diputados?, gracias. Continuamos, Diputado Laviada Cirerol.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Le solicito me permita hacer un resumen, debido a que está anteriormente registrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Secretario de Finanzas, al Doctor Ricardo Olivares Sánchez para que informe ante este Pleno de la Legislatura, el estado que guardan las finanzas de la Entidad al inicio de la Administración del Gobierno de David Monreal Ávila, debido a la crisis financiera del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021). Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Laviada. Esta Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que ésta se integre. Continuamos con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto de Salud; ah, creo que me equivoqué, ésta ya había pasado, no. Una disculpa, creí que era la propuesta que ya había presentado la Diputada Karla; se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto para el Bienestar INSABI, analice y replantée la estrategia de suministro de medicamentos en el Estado de Zacatecas y se investiguen... se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que a la brevedad y de conformidad con el proceso Legislativo y Parlamentario correspondiente, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reconstrucción mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República desde el 24 de marzo del 2020; damos el uso de la voz, a la autora de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada; con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito me autorice dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, de conformidad con el artículo 95 de nuestro Reglamento General, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha. **Da lectura de una síntesis de**

la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que la a brevedad y de conformidad con el proceso Legislativo y Parlamentario correspondiente, se apruebe la Minuta relativa al “Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reconstrucción mamaria”, aprobada y remitida por el Senado de la República desde el 24 de marzo del 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021). Muchas gracias, Diputada Presidenta...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Priscila Benítez...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-...si me permite adherirme a su Iniciativa, en virtud que hace un año aproximadamente mi madre perdiera la batalla por este tipo de cáncer.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Felicitarla, Diputada; y suscribirme también, si me lo permite.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si nos permite sumarnos al Punto de Acuerdo, sino que también nuestra bancada en Cámara de Diputados se haga lo propio, para que este asunto salga a la brevedad; felicidades.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado.

Miranda Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada; Barragán Susana.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, Bañuelos de la Torre Soralla, por favor, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias.

González Roxana. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los términos, Muñoz

Infante Morales Analí. LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, abonando a la propuesta presentada por la Licenciada Priscila Benítez, gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De igual manera, si me lo permite la Diputada Priscila, suscribirme; Humberto de la Torre, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud, una vez que ésta Comisión se haya conformado. Continuamos con el Orden del Día, y se procede a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas, presentada por mi persona, lo que solicita a la Diputada Cuquita Segunda Secretaria, tenga a bien dar lectura, gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo ordenado por el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito Diputada Presidenta, me permita leer un resumen del contenido de la Iniciativa, toda vez que la misma ha sido debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy amable, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural, una vez que esta se haya integrado. Procedemos a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 y se adiciona la fracción XI del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice dar a conocer una síntesis del contenido de la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 y se adiciona la fracción XI del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada, para suscribirme, la verdad es que felicidades, Diputada Gaby; para la comunidad migrante, para miles y miles de zacatecanos sería una gran ventaja el poder acceder a los servicios del

Gobierno en forma digital, desde no solamente los lugares donde se encuentran no solamente en los Estados Unidos, sino desde sus comunidades retiradas en el Estado de Zacatecas. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Gaby Basurto, si me permite suscribirme también a su Iniciativa; en el sentido, de que el Centro de Investigación de Política Pública demuestra que un trámite personal es 74% más entretenido y se ahorra cerca de un 50... gasta el Gobierno más 50 veces si se hace de manera presencial, no? y en virtud de que también es una estrategia nacional en mejora regulatoria que se implementó desde el 2019 y no solo los migrantes, ojalá y que también desde Nochistlán, 3 horas...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, si me permite suscribirme, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Igualmente, Diputada Gaby. Coincido con el Diputado Armando, eso se reflejaría en un ahorro considerable en el bolsillo de las y los zacatecanos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, en los mismos términos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Si me permite a mí también, Gaby; felicitarla por la Iniciativa, creo que a todos nos urge que toda la Administración Pública se pueda regir sobre los principios de inmediatez, eficiencia, eficacia; y sí, eso se logra con oficinas virtuales, al mismo tiempo que se obvia el usuario el tener que acudir y generar otro tipo de gastos, pues creo que es muy benéfico, quizá no solo extenderlo a la Administración Pública, a los 3 poderes necesitamos; o sea, desde hace mucho hay una tendencia para digitalizar todo; en el Poder Judicial todos los archivos y todos los expedientes con la finalidad de agilizar los procedimientos y yo creo que esa es la tendencia global, ojalá, podamos avanzar sobre todo porque también hay una regulación nacional en la Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado sobre el teletrabajo en la última Reforma Laboral, y en la última conferencia de hoy... fueron de los temas, de los temas sustantivos para garantizar el trabajo a distancia, y creo que están dadas las condiciones, dadas...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Exactamente...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Felicidades.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, si me permite también, Diputada Basurto, sumarme a esta Iniciativa; me da gusto que estemos hablando de los términos de govern to city send, govern to bussiness y govern to goberment, porque son los temas que se están abordando en todas las legislaturas no solamente en México sino a nivel mundial, hay disculpen...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, les agradezco...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y además les digo, se los digo nada más para cerrar; se los digo que por experiencia me tocó, cuánto ser el ahorro que podrías hacer con un día que el Gobierno no trabajara en ciudad Administrativa, lo que te ahorras de gasolina, de luz, y de todos los servicios que se prestan en esa ciudad, y que fácilmente la pandemia nos dejó esa lección. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les recuerdo, Diputados, que no abrimos espacio para hechos. Esta iniciativa la turnamos a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo, una vez que se haya integrado. Continuamos con el Orden del Día, ahora corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Le damos el uso de la palabra, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura integral de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Xerardo, me suscribo a su iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En mi calidad de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me suscribo a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Xerardo, de igual manera me suscribo a su iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

Infante Morales Analí. LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Xerardo, si me permite...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado... hay...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Suscribir su iniciativa, por el beneficio que aplica tanto a mujeres como a jóvenes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputado Humberto de la Torre, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, aunque no te haya dado uso... la Diputada Imelda, con todo gusto... Diputada Imelda.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, y de igual manera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada Basurto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, gracias.

Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada

Diputado...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Igualmente,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias...

términos...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos

le agradezco.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Maestra

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Puede permanecer en la tribuna, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si, aquí me quedo, es la media hora de Xerardo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para la Segunda Iniciativa. Esta iniciativa se turna a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, una vez que esta Comisión se haya conformado. El Diputado Xerardo dará nuevamente la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, compañeras y compañeros, bienvenidos a su degustada sección, la media hora de Xerardo. Con su permiso. Voy a leer una... En base al artículo 95, voy a leer una síntesis de la exposición de motivos, la cual se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Con el permiso nuevamente, compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad, una vez que esta Comisión se haya integrado. Corresponde dar lectura en este momento a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas. Le damos la voz, al Diputado Armando Delgadillo, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Buenas tardes Diputadas y Diputados; con fundamento en lo ordenado por el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo, solicito a la Diputada Presidenta, me permita leer un resumen de la Iniciativa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Ya que está registrada. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Muchas gracias, Presidenta, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales, una vez que esta se haya integrado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para suscribir la Iniciativa del Diputado, y un reconocimiento a la parte multicultural que nos hemos negado a reconocer en este país...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Mendoza.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Felicidades, Diputado Armando.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Igualmente, Diputado Armando, si me permite suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, Diputado Armando, felicidades.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, y de igual manera.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, compañera Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Igualmente, en los mismos términos, Infante Morales Analí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Infante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, para que se escuche.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta,
de la Torre Delgado, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos
términos, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Será por
descendientes...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Diputada
Presidenta, Galván Jiménez Maribel, abonando a la propuesta presentada por el Diputado
Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias,
compañera.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me lo permite,
incorporarme también a su propuesta, felicidades.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto,
Diputado, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados.
Continuamos con el Orden del Día, para dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, y le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputadas, Diputados. Con su permiso, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021).* Rubrica de un servidor, muchas gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para suscribirnos como parte de partido, como Grupo Parlamentario...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, Diputado, si me permite.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Igualmente, Maestro...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, compañera.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me lo permite.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos
términos, camarada cepillo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,
Infante Morales Analí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; gracias,
Diputadas y Diputados. Se turna esta iniciativa a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia,
una vez que esta se haya conformado. Continuando con el Orden del Día, vamos a dar
lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose
en el orden las subsecuentes, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado
de Zacatecas, en materia de Comisiones Municipales. Tiene el uso de la voz, la Diputada
Roxana Muñoz, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Comisiones Municipales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 00013, de fecha 19 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Roxana. La Iniciativa leída, se turna a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, una vez que esta Comisión se haya integrado. Continuamos con el Orden del Día, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto, para adicionar el artículo 60 en su fracción V, inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, imagínense ustedes cargando dos botes o dos tinas de tunas durante todo el día, por toda la Ciudad; quién de los que estamos aquí aguantaría, quién se la avienta, está difícil, ¿verdad?, muy complejo, ésta Iniciativa la dedico especialmente a los funcionarios prepotentes y fantoches de algunos municipios que abusan de sus facultades para agredir a esas personas que andan con sus tinas, con su cajeta, con sus artesanías; a quienes agreden, los persiguen, los extorsionan y abusan de la necesidad que tienen; les voy a platicar algunos casos que me ha tocado vivir de cerca, en uno de los negocios de mi familia, cercano a la zona donde está, empezaron a perseguir a un joven que traía sus tinas cargando con sus tunas para comercializarlas; y entonces, el muchacho asustado, perseguido se escondió en el negocio, llegó, hújole, no me puedo acordar del nombre del funcionario era de Fresnillo, apellidaba Badillo, y desde esta tribuna le recordamos que francamente era un prepotente y altanero con la gente, y llegó a perseguir a este muchacho, obviamente en cuanto ingresó al establecimiento, lo corrí a patadas, cerré el establecimiento y llegaron no menos de 10 patrullas para perseguir a este joven como si se tratara de un delincuente, cuando en realidad se trata de una persona que lo único que quiere es trabajar de manera honesta; sí, a lo mejor no tiene los medios, a lo mejor no tiene un local, él quisiera tener un gran Centro Comercial para poder distribuir sus productos, no los tiene, hace lo que puede para subsistir y para apoyar a su familia con dos tinas y con un palo que se ponen en la espalda, con eso subsisten; otro de los casos, se dio aquí en el Centro Histórico de Zacatecas, cuando el Alcalde Ulises Mejía, desplegó una ola de terror entre los comerciantes de la zona Centro, y a un joven que vende bolillos con cajeta le arrebataron la cajeta y se fueron corriendo como si fueran rateros, qué es eso? si el servicio público debe ser honorable, pues como que llego yo y le arrebató a una persona su cajeta, después se repartieron la cajeta ahí en las instalaciones de la Presidencia Municipal; desde esta tribuna para quienes lo hicieron, no tengo otro calificativo más que de hambreados y abusivos, qué es eso? pues cómo van a andar robándole la cajeta a un joven comerciante para repartírsela, qué no les pagan su salario? qué no se trata de ser funcionarios de primera, honorables, justos? bueno; el tercero ocurrió también con un funcionario muy prepotente y abusivo de la pasada administración

de la Ciudad de Zacatecas; que fue a hostigar a una persona de la tercera edad, a una señora que vende tunas en la zona de Colinas del Padre, y se ensañaron con la señora, fuerza pública y medio municipio para decomisarle sus tunas, háganme ustedes el favor, cuando necesitamos que de verdad la seguridad pública se aplique en otras áreas, se aplica con gente que lo único que quiere es trabajar, que lo único que quiere es sobrevivir, y cuál es el problema de esto; por cierto, ahí intervino valientemente un trabajador muy estimado de esta Legislatura, que se impuso a defender a la persona de la tercera edad, y también la Síndico del Municipio Ruth Calderón, que también defendió con uñas y dientes a la señora, porque tiene derecho a ganarse la vida; es cierto, no tiene las herramientas, nadie queremos que la calle esté llena de comercio informal, pero no se puede combatir al comercio informal arrebatándole su patrimonio a las personas; a lo mejor podría parecer que quitarle una tina de cajeta a una persona, pues no es tanto, pero es el patrimonio de una familia; al día siguiente ya no tienen cómo reponer eso; y no les estoy echando mentiras, porque se necesita estar tan desesperado para andar cargando un bote por toda la Ciudad en pleno sol, que de verdad se tiene que tener la necesidad encima; y entonces, qué propongo, pues que hagamos lo que esta Legislatura debe hacer, hacer leyes justas; y una ley justa es una ley que protege al humilde, qué propongo? que le quitemos a los municipios la facultad de decomisar dos tipos de mercancía, mercancía perecedera y artesanías, por qué? porque la mercancía perecedera no se puede recuperar, si tú en ejercicio de las facultades del municipio, decomisas vamos a decir ropa, se hace un inventario y después se puede recuperar esa ropa, pero las tunas cómo las recuperas tres días después, pues no se puede, y entonces, qué haces, pues que pierda ese comerciante su patrimonio; y en el caso de las artesanías también que se prohíba su decomiso, porque la artesanía es el corazón de la persona que la elaboró, no es una mercancía, es arte, es amor, cómo vas a decomisar eso? cómo vas a decomisarle a una persona una pulsera que habla de su identidad, de su cultura, de su origen? pues eso no es posible, entonces propongo delimitar las facultades del municipio; es decir, que no se puedan decomisar, queda estrictamente prohibido que se decomisen mercancías perecederas y artesanías, hay otros elementos con los que cuenta el municipio para regular el comercio informal; que los utilicen, pero de forma honorable; miren, en este Estado y en todo el país, en los últimos años se han dado terrenos, subsidios, apoyos, deducciones de impuestos a grandes empresas extranjeras, maquiladoras en su gran mayoría que vienen a esclavizar a nuestra gente; ah, pero cuando llega una persona que quiere salir adelante, vendiendo lo que ustedes quieran; con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, agárrenlo y trátenlo como si fuera un ratero, no, son gente honorable, son gente que quiere salir adelante con el sudor de su frente, con dignidad; hay que respetarles, hay que apoyarles, hay que tratarlos con decoro, por eso propongo esta modificación a la Ley Orgánica del Municipio, espero que en su momento puedan respaldar esta Iniciativa y que juntos construyamos leyes justas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, para adicionar el artículo 60 en su fracción V, inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0013, de fecha 19 de octubre del año 2021). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite suscribirme, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, esta Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto Diputado, claro que sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, si me permite suscribir mi compañero, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bañuelos de la Torre, por favor, permítame suscribir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- Barragán Susana, Diputado, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada, claro que sí.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, en los mismos términos de su Iniciativa. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputado, si me lo permite; Humberto de la Torre, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos, camarada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada. Qué amables.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, en los mismos términos, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se turna a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, una vez que esta se haya integrado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; quienes deseen participar, perdón, bueno es un suspiro, acabo de leer; les informo a esta Asamblea que se han inscrito previamente, los Diputados José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Reforma Energética”; el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con “Salud Mental”; el Diputado José Juan Mendoza, con “Impuestos y Otros”; la Diputada Fernanda Miranda, con el tema: “Croquetón y Feria de Adopción”; si alguien más desea inscribirse.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para inscribirme.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, yo también para inscribirme, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, cerramos el registro; y damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, por favor hasta por diez minutos, con el tema: “Reforma Energética”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Voy a esforzarme, Diputadas y Diputados, para que podamos establecer el contexto de lo que está en este momento histórico coyuntural nuestro país viviendo y debatiendo; hace rato que estábamos con lo del INSABI, yo exponía dos momentos que en las últimas décadas, siglo pasado y este ha experimentado el pueblo de México por los modelos de gobierno, si no nos situamos en ese contexto, pues entonces son filias y fobias lo que en el debate que espera el pueblo de México pudiese producir políticas públicas útiles para el desarrollo, para detonarlo, para propiciar y para generar inversiones estratégicas que mucha falta le hacen; hoy lo que se debate en este país es, quién asume la rectoría, quién la debe de tener, desde 1982 para acá se estableció un parteaguas, la Constitución de 1917, extraordinaria Constitución, le dio importantes glorias en el proceso del Cardenismo, por ejemplo con la expropiación petrolera; y si nos trasladamos a un análisis histórico, de cuál fue el debate que se abrió en ese momento, no le gustó a los ingleses, no le gustó a los españoles, no le gustó a Estados Unidos de Norteamérica, la misma amenaza está de, se va a generar el desempleo, se va a elevar el tipo de cambio, se va a devaluar el peso, eran una constante, las presiones sobre las indemnizaciones a las empresas extranjeras; hoy parece que en el tema no están las indemnizaciones en el tema de la reforma energética, eléctrica, perdón, y entonces las amenazas, la presión del extranjero, hoy algo similar está ocurriendo, porque el interés extranjero se pone en cuestión; ahora bien, de 1982 a el año 2018, qué pasó? pues se implementaron políticas neoliberales, y estas políticas neoliberales, número uno, desregularon el Estado mexicano, eliminaron la regulación bancaria y los bancos extranjeros, el capital extranjero en México no tiene obligaciones con este país, puede mover sus capitales sin problema, a diferencia de que Estados Unidos sí tiene regulada la

Banca; nosotros teníamos regulada la Banca y se empezó con el esquema de privatización de servicios, aquellas empresas paraestatales, más de mil empresas paraestatales, unas muy importantes para haberse conservado, se privatizaron, Miguel de la Madrid y luego el más drástico Carlos Salinas de Gortari; y entonces, nuestros problemas de desigualdad, del incremento de pobreza, las brechas se ampliaron y podemos defender que esa etapa neoliberal le dejó cosas buenas a México: sí, el hombre más rico del mundo, Carlos Slim por un período, qué más trajo de beneficio, la privatización de los servicios, el de salud, el de educación, podemos defender que hubo, sí, pero favoreció a la inversión extranjera y le otorgó beneficios a unas cuantas familias; pero sobre todo se deshonró a este país con la práctica de la corrupción, la impunidad y hoy estamos a obligados a hablar de corrupción, y estamos obligados también a establecer los indicadores de la práctica de corrupción actualmente que está enfrentando este gobierno, con un sistema anticorrupción y habrá que ver qué está fallando, pero también quién está ejerciendo la corrupción, cómo este mal, este lastre que señala vergonzosamente a nuestro país, como un país que practica la corrupción de sus esferas públicas hasta las privadas; entonces, en este contexto se está debatiendo la rectoría por parte del Estado, de administrar la producción y distribución de la energía eléctrica, y si quieren soy más específico en el tema neoliberal, pero yo creo que no tiene caso; la gente cayó en el hartazgo y por eso promovió esto, eso no lo debemos de olvidar, eh y el año que entra viene una consulta, va a ser interesante qué sucede en esa consulta, muy interesante, se da la razón o se le quita la razón, la revocación de mandato; en ese contexto está discutiéndose esta reforma tan importante eléctrica, que el estado mexicano recupere la rectoría, que modifique la fórmula que no es beneficiosa para el gobierno federal, que tiene que respaldar el fracaso, que tiene que respaldar con recursos públicos de los mexicanos, las pérdidas, el problema de administración adecuada de la energía, ahí está el problema; el problema no es con la inversión, con los extranjeros no es el problema, con la inversión nacional de los privados, el problema es cómo regulamos, hoy inclusive se está debatiendo reconvertir la deuda pública, que de lograrlo va a ser algo extraordinario, porque va a liberar como expectativa el 50% de lo que hoy se paga en este país por deuda pública, deuda externa que son casi 800 mil millones de pesos cada año; imagínense, reponer, detener la posibilidad de ya no destinar para allá 400 mil millones de pesos; pero además, también hoy el contexto favorece a la discusión, y el tema es que el petróleo tiene valor y está subiendo su valor, y va a haber superávit; y entonces, el tema de la concertación política por la correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión, pues tiene que dar la posibilidad de esa concertación, sí, pero estamos ahora en un período nacionalista de gobierno popular, y no lo digo yo, lo eligió, lo determinó el pueblo, es donde tampoco nos debemos de equivocar, quién quiso esto? el pueblo de México, por los hartazgos, el pueblo de México entonces determinó que tenemos que retomar la rectoría de la educación, la rectoría en la salud, la rectoría en el petróleo, la rectoría en la electricidad, ese es el asunto; y entonces, hoy tenemos que, como yo lo he venido sosteniendo, esta cuarta transformación como mexicanos patrióticos, como mexicanas patrióticas hacemos nuestra tarea histórica, como sujetos históricos pensantes, analíticos, plurales con distintas ideas, sí, pero que le interese a México, no al capital extranjero; sí, bienvenido el capital extranjero, pero estas son las reglas que favorezcan a México, no que lo vuelvan a privatizar y reducir la posibilidad del detonante de crecimiento económico justo y de políticas públicas que amplíen el gasto social en nuestro país, para poderle meter esto que hace rato se discutía en la salud, más dinero a salud, más dinero a los sectores vulnerables, más dinero al campo, más dinero a donde podemos detonar; y hoy ahí el tema junto con

esto de la reforma eléctrica, está el litio, y qué pasó? ya están otorgadas tres concesiones a empresas extranjeras, y esto puede corregir ese error; si son las más convenientes bajo las reglas del cuidado ambiental, bajo las reglas de propiciar mejor recaudación e incrementos y riqueza a Zacatecas, bienvenidas; pero si van a explotar a los zacatecanos con salarios, con prestaciones? no son, no consolidables, no, y van a dañar además el medio ambiente, no, y además el Estado tiene que rescatarlos?, no; sabían ustedes que este año por obligación del Estado mexicano se tendrán que destinar 39 mil millones de pesos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- 39 mil millones de pesos al tema del FOBAPROA, 39 mil millones de pesos y es obligación en la regla que quedó establecida; por eso amigos y amigas, tendremos en su momento que debatir este tema, porque vamos a tener que dar nuestra opinión y votarla; yo los exhorto a que no nos perdamos en el contexto histórico, lo que el pueblo de México decidió, lo que el pueblo de México quiso, que fue esta nueva etapa de un gobierno nacionalista popular, democrático, justo, y no se niega que existen otras fuerzas, sí, con las que podamos enriquecer el debate y con las que podamos orientar extraordinarias decisiones si tenemos la capacidad de concertar los acuerdos que México necesita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién se suscribe, para hechos?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Juan Mendoza, disculpe, Diputado.
¿Alguien más?, bien se cierra...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Serían todos? Bien, se cierra y le damos el uso de la voz por favor, al Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, efectivamente el planteamiento de esta reforma es invertir los porcentajes de participación del Estado, convertirle a un 54% por parte del Estado mexicano, y un 46 % los entes privados, hay argumentos válidos, razonables y uno de ellos, sin duda fue las perversiones, los abusos en que se incurrieron en el tema de los contratos de abasto de energía, de auto-abasto de energía; pero también hay serias dudas, en qué tema, en que este gobierno ha tenido una extraña manía de destruir todo sin ver lo que viene atrás; hace un rato discutíamos el tema del sistema de abasto de medicamentos que ha sido un auténtico fracaso, aquí en este tema no debemos de perder de vista Diputado, que tenemos una empresa profundamente subsidiada, 70 mil millones de pesos en el 2020; pero tenemos también cuando usted dice hablemos corrupción, hay que decirla, tenemos a un personaje seriamente impresentable al frente de la Comisión Federal de Electricidad, un personaje que no ha generado un solo proyecto, el tiempo que tiene en los tres años, una termoeléctrica siquiera que haya inaugurado, un solo proyecto eólico importante que haya impulsado, es un personaje, además de impresentable, seriamente incapaz para pensar que el Estado pudiera estar asumiendo esa rectoría sin afectar el crecimiento, la actividad económica del país, se dice que actualmente recibimos 25 centavos por cada peso, en la generación, 45 centavos en la transmisión; pues entonces hagamos que sea rentable y hagámosla no destruyendo todo o metiendo al país en un riesgo que puede sobrevenir si no hay un diseño adecuado de la reforma; yo estoy de acuerdo, hay argumentos válidos, pero también lo digo, hay serias dudas que estemos a la altura en estos momentos con una Comisión Federal prácticamente reumática y desfasada, que estemos a la altura de lo que demanda también el crecimiento económico del país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan, si aún está... Ok, cerramos entonces, nos vamos a, pero Ernesto, una disculpa, Diputado, no se anotó en el tiempo.

LOS CC. DIPUTADOS.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Sí?... Les ofrezco otra disculpa; entonces, disculpen mis errores de hoy. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No se preocupe, Diputada. Pues efectivamente como lo menciona el Diputado Figueroa; la reforma a todo el sistema eléctrico nacional, tiene que ver con un asunto de justicia, de justicia en las inversiones públicas y en las inversiones privadas, nadie está en contra de que se hagan inversiones por parte de particulares; qué es lo que se busca, que las inversiones se hagan a través de mecanismos justos, hoy qué es lo que sucede, que las empresas privadas invierten sus capitales en negocios jugosos y rentables que no ayudan al desarrollo del país; por ejemplo, en materia de transmisión toda la inversión recae sobre el Estado mexicano, los particulares no han extendido por ejemplo, las líneas eléctricas a la zonas más alejadas del país, eso lo hizo la inversión pública del Estado mexicano; entonces, qué es lo que hacen hoy algunas empresas privadas, toman a grandes agentes económicos, les proporcionan electricidad y le quitan esos clientes a la Comisión Federal de Electricidad, y además hay que darle por diseño de la norma, como está el día de hoy, hay que darle predominancia a la producción privada por encima de la producción pública, que vayamos a una competencia justa, si no hacemos estos cambios, en poco tiempo vamos a estar como Alemania o como España, que hoy viven crisis económicas y crisis energéticas porque su modelo de regulación en materia de particulares es deficiente; y entonces, las grandes empresas obtienen grandes ganancias y los ciudadanos de aquellos países a los que muchos admiran por ser países de primer mundo, pues tienen que pagar una gran cantidad de su salario en obtener energía eléctrica carísima, carísima; entonces, es importante que desde ahora vayamos buscando la seguridad energética para nuestro país; yo escuchaba en una Sesión anterior, no voy a mencionar su nombre, vamos a decir a un personaje al que llamaremos Don Botarga, que hablaba de Venezuela del Norte, de este discurso permanente de que se va a devaluar la bolsa, de que va a subir el dólar, de que se van a ir las inversiones, de que el país se va a colapsar, lo hemos escuchado recurrentemente, ha sido desde el principio la principal amenaza, son, no recuerdo la palabra, pero anuncian todo el tiempo y todos los días el fracaso del país, y todos los días fracasan en sus pronósticos; entonces, si esta reforma fuera mala, los mercados ya hubieran reaccionado, si esta reforma fuera en contra de los intereses de libre comercio Estados Unidos y Canadá ya habrían reaccionado, por qué no lo han hecho, porque lo que se está buscando en realidad es generar condiciones de sana competencia y de inversión productiva con reglas claras, y con reglas que sean justas tanto para el sector privado, como para el sector público. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Ernesto. Para concluir por favor, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Miren, estamos en un debate internacional de orden mundial; es la realidad, hay una disputa por un nuevo orden mundial, la pandemia es un elemento, el tema del calentamiento global del cambio climático es otro elemento importante, y hoy las economías están exhibiéndose, que es el neoliberalismo como un método para poder meter dudas, la psicología del caos, no es nueva compañeras, compañeros, no es nueva esa estrategia y se está implementando actualmente en nuestro país; si llegara a un desencuentro Diputado Juan Mendoza, este

tema o término de un asunto reumático, de la Comisión, se dijo de Telmex, de algunas paraestatales que de haberlas mantenido el Estado mexicano fuera otro el cantar, pues se hizo el hombre más rico del mundo, Ferrocarriles y Telmex; y si Manuel Bartlett es una limitante para dar, es una limitante para dar este paso, pues que lo releven; yo no puedo defender lo indefendible, yo ahí no puedo meter las manos, yo lo que hoy si digo, es que tenemos la oportunidad de que en este país se debata, si es o no pertinente retomar la rectoría; y a partir de la rectoría, qué puede favorecer a este país, si tiene que ser la inversión pública y tiene que conjugarse la inversión privada, porque estamos en un mundo globalizado y el hablar, el querer negar que en este país ya no hay neoliberalismo, también sería engañarnos a nosotros mismos; porque sigue existiendo, los intereses muy establecidos, muy fincados, neoliberales en este país, por eso yo hablo a que tenemos que tener altura de miras y saber, tener la capacidad de concertar los acuerdos que le convengan a este país en esta nueva etapa; y ahí está el debate y todos tenemos la posibilidad de contribuir, lo que sí está como elemento de crisis, es esto del autoconsumo, los intermediarios, el coyotaje de la energía, el tema de la distribución pues nos ha costado a los mexicanos toda esa infraestructura; y el tema de las energías limpias, no es que se niegue, no, la fórmula no es adecuada y hay que modificar entonces la fórmula para que le convenga al Estado mexicano, le convenga a las familias, a las empresas mexicanas, a las empresas extranjeras invertir en nuestro país, como una gran posibilidad, y yo creo que el milagro mexicano se puede dar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Figueroa. Damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo, con el tema: “Salud Mental”, hasta por diez minutos por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite nada más cambiar el tema, es “Salud de la Mujer”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Compañeras Diputadas, sobre todo felicitarlas; porque el pasado 17 de octubre de este año se celebra el aniversario, porque hace 68 años por primera vez pudieron votar las mujeres en nuestro país; y me da mucho gusto que a 68 años, por primera vez, cuando menos en este Estado, en el Estado de Zacatecas y en el que me siento muy orgulloso de vivir y de ser, la Sexagésima Cuarta Legislatura por primera vez en su historia esté conformada por más mujeres que por hombres; felicidades por ese logro, y a todas en lo particular, las felicito porque más allá de las diferencias veo en todas gran capacidad, gran humanismo y sobre todo la lucha que representan de muchas, de miles de mujeres que desde antes de que se

diera ese acontecimiento han venido luchando para tener más participación, y la participación que hoy tienen es digna de reconocerse; enhorabuena, pero también hoy 19 de octubre estamos celebrando el día para la prevención del cáncer de mama; y bueno, más bien no celebrando, porque no hay nada que celebrar, hay más bien mucho qué poner en la memoria colectiva y poner en la reflexión; hoy el cáncer de mama es la enfermedad que cobra más vidas de mujeres en nuestro país, 7 mil 880 muertes durante el 2020, 70 de esta cifra lamentablemente fueron zacatecanas, y hoy de acuerdo a los datos que tenemos no solamente de las Instituciones de salud, este tema se da principalmente por el retraso en el inicio del tratamiento, ya sea por la tardanza en la búsqueda de atención médica de una mujer que presenta por primera vez un síntoma o por la demora en acudir al sistema de salud, principalmente al diagnóstico definitivo; es importante recalcar que por eso existe hoy este día, por eso es que cada mes de octubre especialmente el día 19 como hoy, la Organización Mundial de la Salud fomenta programas integrales de lucha contra el cáncer de mama, dando prioridad a algo que es fundamental en cualquier tema, y sobre todo en los temas de salud, que es la prevención; la detección oportuna en base a la autoexploración y a la mastografía, ayer veía y veía con mucho agrado y ahorita me mandaban imágenes de un laboratorio que decidió de manera gratuita donar más de 100 mil mastografías, y me da mucho gusto ver una larga fila en los Centros en donde se están realizando estas atenciones gratuitas y tempranas; porque también lamentablemente el tema económico luego se vuelve una limitante, cuando el cáncer de mama se detecta a tiempo las posibilidades de curación son elevadísimas, si se detecta tardíamente, es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo; pero hoy Zacatecas también tiene el problema del derecho que las mujeres tienen a acceder a la salud, a instalaciones sanitarias y espacios de diagnóstico que permitan la prevención de esta enfermedad y de muchas otras, pero también como ya se ha comentado el abasto y medicamentos para quienes lo padecen; en el caso de Zacatecas hemos tenido avances en las Caravanas de Diagnóstico, Detección y Prevención del Cáncer, celebro que estas Caravanas sigan trabajando, pero hoy también el tema geográfico de Zacatecas pues dificulta mucho que lleguen a las zonas más lejanas; como por mencionar, voy a mencionar a solamente cinco, ustedes me podrán decir a cuánto quedan de la Capital o del Centro Urbano más cercano en donde puedan tener servicios de salud digno: Espíritu Santo en Pinos, Salaverna en Mazapil, en la Colorada, Villa de Cos; Tanquechito, Tanque Chico, perdón, en Melchor Ocampo; no nos vayamos muy lejos, Ermita de Guadalupe en Fresnillo, que se tarda, o que, de Jerez, perdón, me pusieron acá mal el dato; y si cuentan con condiciones de salud o con Centros de Salud, estas no tienen instalaciones dignas que realmente les permitan tener una detección temprana del cáncer de mama; también es importante señalar que todavía estamos padeciendo los efectos del covid y que las afectaciones de prevención, de detección y atención al tratamiento de cáncer de mama, pues de acuerdo a las cifras de la propia Secretaría de Salud, cayó en 80% las pruebas de detección; es decir, que entre abril y diciembre del año pasado que inició la pandemia se dejó de hacer al menos una prueba de detección de cáncer de mama; es decir, durante 334 días de la pandemia del covid se detuvo mil 497 estudios diariamente para que se pudieran dar diagnósticos oportunos, el año pasado como lo comenté, al inicio 21 mexicanas murieron cada 24 horas por un tumor en la mama, en la última década 69 mil 824 mujeres han fallecido por esta causa, en 2020 como lo dije, la cifra ascendió a 7 mil 821 defunciones, 65 años y más es el sector más afectado, pero los demás sectores no se quedan atrás y también presentan casos importantes; es por eso que ya se han hecho en reiteradas ocasiones llamados a la Federación para que se atienda esto; mujeres de Zacatecas, desde

esta tribuna del Estado les digo a quienes están hoy presentes; pero a quienes nos ven en todos los rincones, las queremos vivas, mujeres, las queremos sanas; por ello, hoy las invito a llevar acciones preventivas contra el cáncer de mama, la autoexploración y acudir a realizarse exámenes de mastografía; y a las autoridades estatales y federales, a garantizar el acceso de ellas a procesos de diagnóstico, detección y tratamiento de esta enfermedad que diariamente cobra la vida de más de 20 mujeres en nuestro país, y si me permite Diputada Presidenta, le solicito respetuosamente, guardemos un minuto de silencio hoy que se conmemora un día tan importante por todas las mujeres que han perdido la batalla en ese tema tan drástico; tan importante, pero que está en nosotros prevenirlo, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Les pido a todos los presentes, tengan a bien ponerse de pie y guardamos un minuto de silencio.

UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS LAS MUJERES QUE HAN FALLECIDO DE CÁNCER.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a todos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que sirva de homenaje para todas ellas; y que sirva de motivo de lucha, y que no se quede solamente en portar una prenda rosa, en portar un listón, sino que se convierta en acciones contundentes en favor de esta causa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién fue primero? ¿Alguien más?; alguien más. Ok cerramos. Adelante, Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Diputado Xerardo, pues muchas gracias, de verdad que es un honor contar con la presencia de hombres de buen corazón, que les guste al final del día proclamar la salud de las zacatecanas. Prevenir es vivir: desafortunadamente, hemos tenido este desabasto, e insisto, y obrar, que; lo repito, sin polemizar, sin politizar nueve claves de medicamentos son oncológicos en el tema de las mujeres con cáncer han desaparecido, no llegan a Zacatecas, es muy importante, que la estrategia y el suministro de medicamentos, sí esté Doña María, esa señora por la que inspiración que tuvimos, para tener en cuenta las mastectomías otorgar en el presupuesto del 2022, para la reconstrucción mamaria es muy importante; hace dos días tuve la oportunidad de estar con una paciente que el próximo viernes la van a operar, y le van extirpar su pecho; también es muy importante que nos enfoquemos en las campañas de transfusión sanguínea, hemos batallado para que los pacientes quieran también en su momento, aportar y dar una, pues una unidad de sangre, lo felicito; hacer nuevamente hincapié en que ayudemos, es más, yo los exhorto Diputados, a que cada uno de ustedes donemos de todo corazón una prótesis a una paciente de cada uno de los Distritos, para que ustedes vean qué tan bonito se siente cuando la pacientita tiene su pechito y se siente tan feliz de que ya no la voltean a ver así como si no tuviera. Muchas felicidades mi Diputado, Dios lo bendiga y gracias por esta bonita participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Adelante, Diputada Soralla.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Si, primero reconocer a nuestro compañero en tribuna, por dos temas muy sensibles; el primero, el reconocer que hace 68 años en 1953 en el Gobierno de Ruíz Cortines, se reconoce por primera vez la capacidad de las mujeres, para poder decidir quiénes nos gobiernan, y no solo para votar, sino para ser votadas, que ha sido un ruta muy compleja; todavía aquí en México hay gente que piensa como el filósofo Schopenhauer, que las mujeres somos seres de cabellos largos e ideas cortas, y todavía este siguen esas visiones sobre la vida de las mujeres, 1953, 68 años; es una historia reciente en la 63 Legislatura Federal, que me tocó a mí formar parte, éramos 246 mujeres, 254 hombres y apenas en la Legislatura pasada que se denominó a la paridad se logró 250 Diputadas Federales mujeres, 250 hombres, pero ha sido un camino muy arduo, muy complejo; esta Legislatura hoy tenemos la gran mayoría de mujeres, y es la gran oportunidad, porque no es un tema matemático que tiene que ser un tema de capacidades, de talentos, tiene que ser un tema también de altura de miras, de política de alto nivel, y en ese sentido hay un reto para nosotros las Legisladoras. Por otro lado, los temas de la discriminación que también no,...no.. mujeres tiene en ésta última convención se analizó, el tema de la “Discriminación de la Salud”, que se une a otros

muchos temas que son retos para las mujeres, y que necesitamos ir realizando políticas públicas en favor de ellas; uno, es el trabajo doméstico no remunerado, la doble jornada laboral que tenemos las mujeres, realizamos una jornada de trabajo, al igual que nuestros cónyuges o parejas, pero al llegar a la casa se duplica el trabajo doméstico; entonces, ya hay pronunciamientos de hoy al respecto, uno, mujeres están trabajando, pero hay otros de los temas importantes, que es el de “No a la discriminación de la salud de las mujeres”, sí necesitamos avanzar en ese sentido, en la última Sesión que tuvimos uno de los compañeros Diputados, el Diputado David subió a tribuna, para reconocer en asuntos generales el tema de las “Mujeres Rurales”, pues es un asunto grave, porque no tiene remuneración correcta el trabajo de las mujeres rurales, y nosotros que somos un Estado migrante basamos un gran parte de nuestra capacidad de producción agrícola en el trabajo de la mujeres, que es mal pagado y que al mismo tiempo no reconocido; entonces, hoy que el Diputado tenga en tribuna un tema tan importante como la salud de las mujeres y las participaciones de las mujeres en la política debe ser un tema de reflexión, en este mismo Recinto hay 22 inscripciones de letras doradas en los muros y solo hay dos mujeres, nombre de dos mujeres como si en la historia de Zacatecas no hubiera habido mujeres talentosas, que hubieran contribuido al fortalecimiento de nuestro Estado, si nosotros visitamos Palacio de Gobierno, en mi última intervención, ahí van a encontrar en el mural un beso; que es el beso que es, señala la separación de Aguascalientes de Zacatecas en 1935, y que hay una historia que se ha generado a partir de que fue en una relación incestuosa, una relación más bien no incestuosa, una relación de fidelidad en entre Santana y la güera Rodríguez, que se separó un Estado, cuando vemos que es una mujer que luchó por este país y que la historia la ha condenado a un lugar injusto; entonces, el que el hecho de que nuestro compañero en tribuna y hoy hable de un tema tan relevante debe ser motivo de orgullo, para las mujeres de compromiso, para el compromiso a las legisladoras y la obligación para todos como Congreso el voltear a ver ese tema. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para concluir, Diputado Xerardo, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin duda alguna es un tema que como dice la Diputada Bañuelos, es para la reflexión; y para ponernos a pensar en lo que realmente como sociedad estamos haciendo, porque no es una lucha regalada, ni en el tema político, ni en el tema de la lucha de los derechos de salud; o como se comenta, en el trabajo doméstico que históricamente y más en nuestro país y más en nuestro Estado, pues se ve como una obligación de la mujer la que tiene que saber cocinar, debe ser la mujer; y estamos en ese tipo de ideas que hay que ir sacando del colectivo, hay que ir enseñándoles a las niñas y niños sobre ese tipo de situaciones que todavía, a la generación a la que pertenezco todavía nos enseñaron, que si eras niño no tenías por qué saber cocinar, ni planchar, ni barrer, ni trapear, ni lavar los trastes, porque será responsabilidad y compromiso de las mujeres en casa, qué bueno que esas cosas han cambiado; porque, eso hablo mucho de los problemas de salud que hoy se presentan, porque insisto, y sigo insistiendo en esos temas; hoy, en las comunidades rurales, si no me voy muy lejos, a las

comunidades que mencioné de la Capital del Estado que represento, en Rancho Nuevo a media hora, hay quien no le deja a su mujer hacerse los estudios, porque cómo la van a ver desnuda, cómo la van a tocar, cómo la van a revisar, cuando eso les podría salvar la vida, cuando eso podría darles las posibilidades a las mujeres de tener una mejor calidad de vida y de poder disfrutar más tiempo de su familia; luego resulta el mismo tema del machismo de, ya que fallece, entonces hay sí viene el duelo, hay sí viene el arrepentimiento de “Ah, “ah, cómo no hice más por ti mi querida viejita”, ojalá eso se hiciera en la realidad y que los hombres también en cuestión de género actuemos en consecuencia, yo siempre lo dije, y lo seguiré repitiendo, no es necesario ser mujer para defender y valorar los derechos de las mujeres. Hoy seguiré subiéndome a la tribuna una y mil veces para hablar de estos temas y de muchos otros, que todavía están en asunto pendiente, la brecha entre hombres y mujeres aún no se resuelve, vamos bien, vamos por buen camino, y celebro lo que se comenta, y lo que se dijo y lo que dije, qué bueno que haya más mujeres que hombres, porque a donde volteo en esta Legislatura veo capacidad, veo mujeres profesionales en sus diferentes ámbitos, ahí está la prueba la primera Mesa Directiva de esta Legislatura , está conformada por cuatro extraordinarias mujeres; que más allá de los temas que nos dividen, debo de reconocer de lo que nos une, lo que nos debe unir y cuando menos, yo sí lo digo con todo respeto es en ese amor profundo, que yo le tengo al género femenino a las mujeres, porque de ahí venimos, y de ahí tenemos siempre generar ese respeto; y si hoy tenemos la oportunidad histórica de legislar, ojalá contribuyamos estos tres años, para reducir esa brecha que sigue existiendo entre mujeres y hombres, y para reducir estas cifras que hoy, están matando a miles, a miles de mexicanas y que estén en nuestras manos literal, Diputadas y Diputados, contribuir para que esa cifra el próximo año, o en próximos años se reduzca y ojalá también en términos políticos el día de mañana...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... Ya con 20 Diputadas, y 10 Diputados, y que también se replique en todas las áreas de la vida, que tanto hombres como mujeres tengamos las mismas oportunidades, los mismos derechos y las mismas obligaciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias, compañeros. Ahora damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema de..., hasta por 10 minutos, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hoy voy a referirme a una tercera propuesta, porque ya había hecho dos más, en sesiones anteriores, de cómo pudiera mejorarse la hacienda pública estatal; sobre todo, en estos momentos de gran complejidad, porque además no proviene de hoy, ya tiene tres años, pero es una propuesta que obviamente requiere que el gobierno se aplique, requiere que este gobierno deje la fadonguéz, la pereza con la que se ha conducido desde el arranque de esta administración gubernamental. Les voy a platicar la historia, y desde luego la propuesta, porque el debate parlamentario es de propuesta, no de descalificaciones, fue en el 2016 cuando este Poder Legislativo, la LXI Legislatura y a propuesta de una Iniciativa que presentó el Ejecutivo del Estado se reformaron 31 artículos de la Ley de Hacienda Estatal, dando origen a lo que hoy conocemos como los llamados impuestos ecológicos, en cuatro vertientes impositivas: Un impuesto por la extracción de materiales, por la remediación ambiental en la extracción de materiales; un impuesto por los gases a la atmósfera; un impuesto por la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y al agua; y una cuarta vertiente impositiva, un impuesto al depósito y almacenamiento de los residuos de las empresas mineras; desde luego que fue en el 2016 una propuesta innovadora, interesante del gobierno anterior, no vengo a defenderlo, porque después lo malinterpretan, fue interesante, partiendo de que ninguna Entidad Federativa había legislado en el fijar contribuciones en materia ecológica, era innovador, era desde luego inédito, pero obviamente esto generó que la Federación, el Poder Ejecutivo Federal presentara una controversia constitucional ante el pleno de la Corte, la 56/2017 argumentando, entre otras cosas, que esta reforma legislativa de Zacatecas vulneraba facultades exclusivas de la Federación en materia de minería, en materia ecológica en lo relativo a preservación de aguas nacionales y en lo que se refiere al depósito de residuos peligrosos, eso argumentó el Ejecutivo Federal; pero qué dijo finalmente la Corte en el 2019, y aquí destacará una magnífica ponencia que presentó la Ministra Piña Hernández, que al final señaló: “Ni la Constitución, ni el constituyente establecieron una prohibición expresa para que las entidades federativas fijen contribuciones en materia ambiental, pero tampoco la Constitución establece como facultad exclusiva el que la Federación legisle en materia ambiental; por lo tanto, se trataba de facultades concurrentes que podían ejercer tanto la Federación como los Estados”. Todos aplaudimos esta resolución de la Corte y dijimos: “Ya estamos del otro lado”, pero además, fue una resolución, que por cierto, fue de ocho Ministros contra dos, lo que de entrada genera un criterio obligatorio en términos de una mayoría calificada; pero había una parte en la resolución que es importante destacarlo y que lo señaló el Ministro Pardo: “No obstante que seamos competentes para fijar contribuciones en materia ambiental, eso no significa que las figuras impositivas sean constitucionales”, y de ahí se agarraron las mineras, empezaron a promover un caudal de amparos, uno de ellos Consorcio Minero Peñoles, de los más grandes en el país y en el mundo de Alberto Bailleres, y en uno de esos amparos directos en revisión dijo la primera sala: “El impuesto, uno de ellos concretamente, el que se refiere a la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y al agua” atenta contra el principio de proporcionalidad tributaria, ¿por qué? Porque fijamos mal la tarifa, 25 pesos por metro cúbico para el suelo y subsuelo y 100 pesos para el agua, era inconstitucional porque nos falló la técnica tributaria, pero a qué quiero llegar con esto, que el Gobierno anterior hizo el 80 o 90% de su trabajo, a este gobierno le corresponde lo que falta, el corregir la técnica tributaria y diseñar mejores figuras impositivas, esa es la

chamba que debe hacer este gobierno y dejar la fodonguéz, la modorra, la pereza con la que se ha conducido, yo espero que lo hagan; pero es importante que comparezca desde luego, el Secretario de Finanzas, para que nos diga con claridad cuánto se ha recaudado, qué consorcios mineros han pagado, cuántos procedimientos o activos de cobro están en marcha, cuáles figuras impositivas quedaron debidamente constitucionalmente reconocidas, esa es la chamba que tiene que venir a decirnos el Secretario de Finanzas, porque se sospecha que tienen guardados 500 millones de pesos, como el guardadito que tenían en el tema del ISSSTEZAC, resulta que les gusta guardar el dinero, esa es la parte que tiene que hacer este gobierno fodongo, sí; la Corte nos dijo que no invadimos competencias y nos está diciendo luego la sala que nuestras figuras impositivas llenas de errores en la tasa, en el objeto, en la tarifa imponible, pues corriámoslo, pero esa es chamba de este gobierno, el litigio importante lo sostuvo el anterior y lo dejó bien encaminado, porque también lo digo, para terminar, hay mineras, no todas, pero muchas de ellas con un grado de voracidad y de inmoralidad han pedido algunas de ellas que pagarían el impuesto o los impuestos ecológicos pero en una sola ocasión y que los deroguemos, claro que esto es improcedente, claro que esto es antiético, claro que esto es una inmoralidad, por eso la necesidad de corregir la última plana que nos dijo la Corte, particularmente en los amparos en revisión. Hoy, el Gobernador se está sentando con la mineras, necesita hacerlo en condiciones de fortaleza constitucional, teniendo ya en marcha la corrección en esas figuras impositivas que declaró inconstitucionales la Primera Sala de la Corte, diría que cuando a un Gobernador le falta capacidad, quien debe suplirlo es el equipo que lo rodea, pero si al Gobernador y al equipo les falta a los dos, pues entonces que Dios nos agarre confesados; es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más se suscribe para hechos? Gracias. Adelante, se cierra. Adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Trataré de ser breve, porque veo que ya muchas compañeras y compañeros, con justa razón, quieren que terminemos la Sesión. Diputado Juan Mendoza, cuando lo escucho por el tono, por las formas, hasta por el porte, me recuerda usted mucho a Juan Vargas de la Ley de Herodes, ese..., no sé, me da usted un aire a ese personaje que después de robar a su pueblo llega al Congreso con las manos manchadas de sangre y dirige un discurso elocuente a la Cámara; si no han visto la película se las recomiendo y de verdad, me da usted un gran parecido. Hoy viene a hablar de un tema que tiene que ver con funciones legislativas, fíjese lo que son las cosas, vienen usted a pedir que el Ejecutivo haga su trabajo sobre asuntos legislativos; le quiero informar, le quiero notificar que el tema de la modificación de la norma, el tema de la modificación de los impuestos, el tema de la modificación de la Ley de Hacienda, qué cree, que es facultad de la Legislatura; entonces, lanza usted algunos adjetivos, dice usted, modorra, pereza, fodongo, esas son sus palabras, mire qué cosas, para hacer esas

modificaciones que usted propone, usted tendría que presentar una Iniciativa, dejando a un lado, dijo usted: “La modorra, la pereza y la fodonguéz”, son palabras tuyas; pero además, debería de avanzarse en el tema de la creación de las Comisiones Legislativas, cosa propuesta que no ha hecho la Comisión de Régimen Interno todavía de la que usted es parte, otra vez volvemos a sus palabras: “Modorra, pereza, fodonguéz”, luego ya que esté presentada la Iniciativa tendría que ir a las comisiones, y repito, hoy no existen, y entonces ya se elaboraría un Dictamen por parte de esas comisiones que vendría al pleno y sería aprobado con lo que usted propone, con esas modificaciones normativas que a usted le parecen muy interesantes, y que habría que revisar, no las descartamos a priori. Hay otra parte muy interesante en su discurso, tal vez no lo notó, porque fue un lapsus brutus, usted dice que aplaude lo que hizo la anterior administración de Alejandro Tello; y entonces, cerraría haciéndole la pregunta, hablando de botargas, ¿quién es la oficial, o se prestan el traje?, o ¿cómo le hacen?, verdad, porque no creo que puedan dos personas desarrollar el mismo trabajo; entonces, sería cuanto, y ojalá avancemos pronto en el tema de las comisiones legislativas, de verdad es hasta hoy...

LA DIP. PRESIDENTA. Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Con mucho gusto, Diputada. Es un tema de vergüenza; que a la fecha, cuando la norma nos da 15 días, todavía no podamos tener comisiones legislativas constituidas, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado González; para concluir, por favor, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Puedo decirle que acá el Diputado recomienda ver algunas películas, yo también le recomendaría que viera un programa, ya es viejito pero algunos se acordarán de aquel programa donde salía un payasito que se llamaba “Cara limpia”, el Mundo del Hogar con Madaleno, no sé si se acuerda, alguien me recuerda a ese payasito “Cara limpia”, ojalá lo busque, sobre todo ahorita que se facilitan las cosas en el tema digital. Cuando hablo de que debe de venir el Secretario de Finanzas a este Poder, es para que mantengamos un diálogo y una interlocución de colaboración de Poderes, necesitamos información, este Poder qué nos hace falta, ¿cuáles empresas mineras no han pagado?, ¿cuántos procedimientos coactivos se están realizando?, ¿cuánto se ha debidamente recuperado en el tema tributario? Esa es la parte que debe de venir a hacer el Poder Ejecutivo, a dialogar con este Poder, pero ni siquiera quieren que esté aquí el Secretario de Finanzas, cierran esa posibilidad; entonces, cómo vamos a corregir la situación de inanición presupuestal que tiene Zacatecas, esa es responsabilidad de este gobierno fodongo, modorro, con un sueño muy denso, no sé si sea genético o algo ha de haber, pero esa pereza indica que el asunto público, el ejercicio de gobierno no les interesa. El tema de las comisiones

legislativas ni me voy a meter, porque aquí ha sido una falta de método y de orden, el venir a discutir sandías y salen con melones, a eso no le voy... el tema de las comisiones, hoy, sin duda, el tema de la inconstitucionalidad en esas figuras legislativas, en esas figuras impositivas; y les comento otra, por ejemplo: el artículo 30 de la Ley de Hacienda dijo, la Sala, en lo que se refiere al impuesto por el depósito y almacenamiento de residuos, “Tú me estás considerando, Estado de Zacatecas, la totalidad de los residuos: y no me estás considerando los que pueden ser coprocesados o pueden ser reutilizados; por eso, atentas contra el principio de proporcionalidad tributaria...”, esa es la parte que se tiene que venir a platicar y a dialogar con el Poder Legislativo desde la Secretaría de Finanzas, no venir aquí a recomendar pelculillas que hay, o personajes, esa es la parte sustancial del debate, ojalá se enseñe a debatir, esa es la parte que hoy tenemos que abordar aquí en Zacatecas si queremos mejorar el tema presupuestal, pero también clarificar si no tienen por ahí guardados esos 500 millones de pesos, porque lo que hicieron con el tema del ISSSTEZAC no tiene nombre, ese sí es un abuso, y lo dije en la mañana, es un tema hasta criminal haber sometido a ese desgaste a pensionados y jubilados, teniendo el guardadito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...De las cuentas de Banorte. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, con el tema de “Croquetón y la Feria de Adopción”, hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Podemos juzgar el corazón de un hombre según como trata a los animales”. Immanuel Kant. Hoy en día es una obligación de todos y todas respetar la vida en cualquiera de sus manifestaciones, el hombre mismo es un animal, no lo olvidemos, la palabra animal proviene de ánima, que es el impulso vital, lo que nos hace vivir. El hombre como animal ha extendido sus relaciones a otras esferas en las que

se engloban la relación humano-animal, no humano como un elemento preponderante. Ante las crisis de los ecosistemas, causadas a veces por el propio hombre, debemos cuidar del entorno como un factor indispensable para el desarrollo sano y equilibrado, y ante todo sustentable. Dos de los elementos a considerar y resaltar en este pronunciamiento son los conceptos de bienestar y desprotección. El primero se refiere al estado interno de un ser vivo perteneciente al Reino Animal al desarrollarse dentro de ambiente específico, y el bienestar comprende aspectos como la salud, la percepción del entorno y los estados mentales. El proceso biológico de adaptación a situaciones de constante dolor y malestar representan un estado de estrés permanente, lo que supone un costo biológico, afectando de manera negativa el crecimiento, la productividad y el estado de salud de los animales, lo cual repercutirá directamente en su comportamiento produciendo depresión, pérdida de apetito y conductas anormales, incluso dichos factores son determinantes para influir, agravar o crear problemas de salud pública, cuando los animales experimentan bajos niveles de bienestar al estar sometidos de manera cotidiana a estados de estrés, se desencadena en su organismo una serie de reacciones químicas y se liberan distintas hormonas que le producen las siguientes alteraciones biológicas: degradación en sus proteínas, y por consiguiente, depresión en su sistema inmunológico y depresión, infecciones, disminución en la masa muscular, pérdida de peso y retraso en el crecimiento, depresión y baja capacidad de respuesta ante los estímulos; un estado ideal de bienestar animal procura generar un entorno adecuado para los animales en donde les sea posible desarrollarse de manera óptima, proporcionándole los elementos necesarios para su sano crecimiento; el significado de protección hace referencia al hecho de actuar en pro de algo, ya sea una situación o un ser vivo, en el caso de la protección animal hace énfasis en la capacidad del ser humano de actuar a favor de la preservación de un estado de salud, tanto anímico como fisiológico, promoviendo la conservación de la vida como derecho inalienable de cualquier ser vivo que forma parte del Reino Animal; por lo tanto, es necesario fomentar la salud ambiental en todos sus ámbitos, partiendo de la premisa de que todos los seres vivos pertenecientes a un ecosistema tenemos derecho a desarrollarnos de forma sana y en un entorno adecuado, el ser humano es parte de un mundo, si elevamos el nivel de integración, armonía y equilibrio, las posibilidades de una nueva vida también se incrementan para todos los seres vivientes. Al intervenir y relacionarnos de forma negativa con el entorno, estamos creando un ambiente no favorable que se verá reflejado en una baja calidad de vida, tanto física como emocional en nuestra sociedad, la correlación entre bienestar y protección tiende a ser positiva, en el sentido en el que el propio crecimiento del desarrollo y de las potencialidades de cada ser vivo, dependen tanto de factores internos como externos; visto desde la perspectiva de cada ser vivo, ellos estarán interesados en alcanzar su propio bienestar, y en la medida de lo posible, en ver por la protección de los demás, que es la idea de la protección, que se interesa además, del bienestar propio, ante un mundo dual, cuerpo y alma, ciudad-mundo, público-privado. Hoy, nuestra estadía debe estar entendida de forma integral, considerando a cada Entidad como un centro en sí, cuya supervivencia es fundamental para la supervivencia de todos; los derechos humanos en ese terreno, no son un aspecto del derecho público sobre el derecho privado, sino que lo trascienden y habla con propiedad de un derecho universal, porque está basado en los atributos de todos y que se ejerzan en cualquier lugar. En ese sentido, el bienestar y protección de los animales ya no es un asunto de derecho civil como si fueran cosas, no solo interés público, sino ya en ética y de responsabilidad social, esta ética debe reflejarse en la legislación mexicana; y sobre todo, de nuestro Estado, de manera prioritaria, porque ya es su momento, porque forma parte de la base de la paz social, de la sustentabilidad de todos los seres vivos, quienes deben de ser tratados en

su justo valor inherente. A lo largo de los siglos los animales han pasado de ser vistos como cosas a ser considerados como seres sensibles, este cambio de perspectiva se debe en gran parte al progreso de la ciencia que conduce a una comprensión mayor y más precisa de las especies animales. Hablar de condiciones jurídicas para el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos animales, es retomar esfuerzos históricos a nivel mundial, gracias a una preocupación universal emergente hacia la situación ética, jurídica y moral de los animales durante los últimos años, las sociedades del mundo han adquirido mayor interés en abonar a estos temas de protección animal, en gran medida y debido a los movimientos de protección animal en las últimas décadas se han creado leyes y normas encaminadas a buscar el bienestar de estos; en el caso de México, la primera referencia de bienestar animal se encuentra en la Ley Federal de Sanidad Animal, cabe destacar que 31 entidades federativas de 32, ya cuentan con una Ley de Protección a los Animales, Oaxaca es el único Estado que no la tiene. Los derechos de los animales provienen del reconocimiento de las múltiples formas de injusticia de que son víctimas, y en México reconocer la necesidad de erradicar la violencia en nuestra sociedad implica traspasar las fronteras de reconocimiento y proporcione los derechos humanos para incluir a los animales. En ese sentido el Estado juega un papel fundamental como garante de derecho y promotor de una sociedad respetuosa y libre de violencia, debiendo incorporar y desarrollar políticas públicas como mecanismos necesarios para eliminar el maltrato y la crueldad contra los animales. Los animales han tenido durante mucho tiempo la desgracia de ser considerados como de propiedad, en contraposición de la noción de tutela, debido a su condición de propiedad, los animales no tienen derechos legales cuando han sido maltratados; por su parte, los seres humanos tienen derechos humanos legales, solo en la medida en que su propiedad haya sido dañada, de ahí que las y los dueños de mascotas deban asumir plenamente su rol de custodia, así como el deber de proteger a los animales. Los animales forman parte muy importante, son un eslabón para conservar el equilibrio ecológico, pues son los protagonistas de la mayoría de los fenómenos y procesos que ayudan a garantizar condiciones de ayuda adecuada para el planeta. Es por eso, que resulta de vital importancia reconocer el valor que tienen en la sociedad a través del respeto, reconocimiento y promoción de los derechos, ya que esto propicia la construcción de relaciones sanas de empatía y respeto entre todos los seres vivos; a lo largo de los años, la lucha de los derechos de los animales ha sido imparable, pues hasta nuestros días diversas normas e instrumentos internacionales siguen actualizándose para lograr un mayor alcance en la garantía de sus derechos y la promoción de su bienestar, hoy es tiempo de decidir si vamos a revisar nuestra relación con los animales, si está y va a seguir siendo una relación de propiedad, o si con ellos debemos establecer una relación de armonía, de sana convivencia, animales-humanos y no humanos como partes integrantes del único mundo que compartimos; es paradójico, pero a pesar de que no lo hayamos concebido de ese modo, si lo pensamos bien, el bienestar humano no importa a los animales no humanos, mientras que su bienestar nos debería importar demasiado. La posibilidad de que un trato digno de los animales nos permita avanzar en el trato humanitario entre los propios humanos es muy grande, se trata de una política basada en el propio beneficio, pero también en principios con carácter universal; por un lado, procurar el bienestar y evitar causar el dolor; y por otro lado, tratar a los seres vivientes en forma digna y considerar que las relaciones que tenemos con ellos, su valor inherente en su dignidad. Con la reciente crisis derivada por la pandemia por COVID-19, las mascotas han sido una población en la que el abandono ha pegado con más fuerza, ya que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hay 23 millones de mascotas en México, de los cuales solo 5.4 millones tienen un hogar; es decir, solo el 23%. Durante la pandemia por COVID el permanecer en casa fue

indispensable para los niños, por lo que el contacto social se limitó a los padres de familia o adultos con quien se vive; entonces, fue necesario buscar un compañero para juegos, fue así, que la adopción de un perrito fue una opción que permitió mejorar las habilidades emocionales y disminuir el estrés. Según datos de la Asociación Amor y Vida Animal Zacatecas en Pro de los Animales en un censo del 2016, existían 70 mil perros y gatos en situación de abandono en el Estado de Zacatecas, para este 2021 no se tiene una cifra exacta, pero es alrededor de 85 mil a 90 mil animalitos en cuestión de abandono. Aunado a esto recordarles que el Centro de Atención Canina y Felina de nuestra Capital se encuentra en un Estado de indefensión y sobrepoblación no dando abasto para brindarles un trato digno, ya que ellos se mantienen mayormente de las aportaciones voluntarias de los diferentes asociaciones y particulares para poder subsistir y continuar ayudando. Con todo lo narrado con antelación es por eso que los convoco, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general, asociaciones en pro de los animales para hacerles una atenta y extensiva invitación para el próximo domingo 24 de octubre a las 10 de la mañana en la Alameda Trinidad García de la Cadena al Croquetón y Feria de Adopción, donde habrán de llevarse diferentes actividades como: caminata canina, concurso de disfraces para perros, estará un bazar también de negocios locales, vacunación antirrábica y la recolección de croquetas y adopción; uno de los principales objetivos de este evento es combatir el problema de salud pública sobre la población canina y gatuna de la zona metropolitana del Estado de Zacatecas y poder brindarles un hogar a nuestro canes y felinos, en caso de que una familia esté interesada en adoptar alguno de los perros y gatos, el adoptante se someterá a distintos requisitos establecidos por cada asociación. Concluyo, compañeras y compañeros Diputados, los invito a sumarse a esta noble causa donando croquetas y artículos de limpieza para nuestros amigos perrunos y felinos; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Fernanda.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién fue? Delgadillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién sigue?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ramírez Muñoz, gracias. Alguien más. Bien, se cierra. Damos la voz, al Diputado Armando Delgadillo, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias, Presidenta.

EL DIP. DEGADILLO RUVALCABA.- Bien, Diputada Fer Miranda, felicitarte y reconocerte por este tema que retomas en asuntos generales; en días pasados presentamos ante esta tribuna lo que fue la cultura de la paz, y se ha dicho en un sinnúmero de ocasiones que la actitud que tomamos hacia los animales es la actitud que tomamos también hacia los seres humanos; felicitarte, mencionarte que mis hijas si escucharan este tema que estás tratando, sin duda alguna las pondrías muy felices, muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Adelante, Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Son temas en los que no puedo evitar hablar, ya sé que ya es tarde, pero es importante concientizarnos sobre la importancia del cuidado animal y del fomento a esta cultura; entonces, sumarme a este llamado que realizas, Diputada, creo que es muy loable que a través de esta tribuna también se hable por quienes no tienen voz, por quienes en muchos hogares logran la armonía familiar, logran el contento, logran ser parte fundamental del núcleo, y que también en muchos casos se convierten en seres extraordinarios, que sin hablar te logran dar muchísimas cosas; y por supuesto, coincido con el Diputado que me antecedió, es muy importante para la cultura de la paz y para el tema de seguridad en esta crisis que estamos viviendo; entonces, felicitarte por la intervención, sumarme, por supuesto, de manera decidida, que ahí habré de estar participando, si no físicamente, porque no habré de estar ese día en el Estado, pero sí con una aportación

para todos aquellos que no tienen voz y que yo también reconozco la gran labor que hacen en el Centro de Atención Canina y Felina de la Capital, que sé que no cuentan con los recursos suficientes y que todos los días lamentablemente encuentran gatitos, perritos u otras especies incluso ya abandonados, por ese desinterés que muchas veces como sociedad se tiene; entonces, nuevamente, valorar este tipo de intervenciones y sumarme a este llamado que realizas; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para concluir, por favor, Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, compañeros, por sus aportaciones. Hacer el llamado para que, si bien no pueden asistir el domingo a las 10 de la mañana, contribuyan con croquetas o con artículos de limpieza; hace una semana me subí también con un tema sobre maltrato animal, y decidí no quedarme nada más en tribuna y hacer alguna acción que ayudara a estas asociaciones, y sobre todo, al Centro de Control Canino y Felino que es un tema de salud pública en nuestro Estado, es el primer problema de salud pública en nuestro Estado, la sobrepoblación de perritos y gatos, y estas asociaciones están haciendo por voluntad propia un apoyo; entonces, estaría muy bien que nos apoyen, que si bien no pueden asistir, nos den sus donativos, Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Damos el uso de la voz, a la Diputada María del Refugio, a Cuquita, por favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, por ahí hay un dicho muy famoso que dice: “Como vives, juzgas”, dicen por ahí que, como vives juzgas, y el hecho de que el Gobernador David Monreal Ávila haya afirmado que trabajar en el gobierno es sinónimo de *huevonada*, deja mucho qué decir, pensar y juzgar de quien tiene años siendo un burócrata, que ustedes y la historia van a juzgar si es un burócrata muy trabajador, pues tiene 38 días sin poder armar un equipo de trabajo, cómo se le llama a eso, compañeros, yo les quiero preguntar quién le asesora en su imagen, en su hablar; miren, es un Gobernador que no ha podido controlar ni el habla ni sus manos, y si nadie lo hace, por favor, háganlo,

compañeros, de inmediato, asesórenlo, ayúdenlo; mire, señor Gobernador, yo sé que usted sigue el canal del Congreso, y hoy quiero decirle que nuestro Estado merece quién lo realce, no quien lo denigre con este tipo de expresiones, yo lo invito a reflexionar, a tener cuidado en darle esa imagen a Zacatecas, que de por sí ya está muy manchada de sangre, y esos comentarios, la verdad no abonan, porque parte de esa burocracia son los maestros, son los médicos que han estado sacando adelante este Estado durante estos dos años de pandemia, y llamarlos *huevones* es una falta de respeto, es una falta de respeto, señor Gobernador; y me extraña que quien lleva años viviendo de la burocracia y que no se ha distinguido por ser un buen Secretario y hasta la fecha un buen Gobernador, se exprese de esa manera. Miren, el trabajo todo lo vence, dice nuestro eslogan, y el pueblo de Zacatecas está lleno de gente valiosa y trabajadora, así que no se equivoque, señor Gobernador, al hacer comentarios tan a la ligera, porque lastima a los trabajadores que día a día sí se levantan temprano a dar la cara para tener un Zacatecas mejor; hoy queremos resultados de su gobierno, señor Gobernador, queremos respeto, exigimos respeto, no se le olvide, señor Gobernador, que por esas trabajadoras y trabajadores, a los cuales sin miramiento alguno llamó *huevones*, está usted donde debe de estar, en un gobierno que no tiene pies ni cabeza, deje de acumular puntos negativos, señor Gobernador; deje de ofender y póngase a trabajar, y no se nos olvide, compañeros, acuérdense que el alacrán se muere cuando se pica con la cola; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Hay alguien para hechos?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién fue la tercera?, perdón. Gracias, Gaby. Adelante, Diputado Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias. Primero, saludar con mucho respeto a la Diputada Cuquita, quien hace gala de sus oficios como maestra para dirigirse a este pleno; más sin embargo, yo quisiera hacer hoy mención, hace un momento el Diputado Juan Mendoza hizo uso de la tribuna también, respeto la postura, pero no coincido; se habla de un Zacatecas diferente, y hoy entendemos que Zacatecas no es solamente el Poder Ejecutivo, Zacatecas tiene un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial, hoy hacemos votos para que unamos fuerzas estos tres Poderes y saquemos adelante a Zacatecas, y que las infamias o las calumnias que se digan hacia el Gobernador, yo si sugeriría que le demos el derecho de réplica y se justifiquen. El día de hoy a treinta tantos días de que asumiera el Poder Ejecutivo, el Licenciado David Monreal, podemos destacar dos temas muy importantes y que se deben de reconocer; el día de ayer aquí estuvo el Director Nacional, el Secretario Federal de la CONAGUA, en donde manifiesta muy claro el apoyo decidido al tema del campo, hoy podemos enumerar que cuatro de las grandes rutas que se pretenden para el Estado de Zacatecas es que se tenga desarrollo en lo económico, en lo social, con el tema de la minería, con el tema del turismo, el tema del campo y el tema de la industria. Hoy, a estas alturas aplaudimos que ya se esté ocupando y que se esté trabajando en este sector tan olvidado que es el campo y donde hemos insistido, el campo es solución, el campo no es problema; y en donde también el día de ayer se hace un nombramiento muy adecuado para que se dirija el turismo en el Estado de Zacatecas, y que hoy representa uno de los grandes ingresos para el Estado, el Producto Interno Bruto de Zacatecas, el turismo representa un gran porcentaje, por eso hoy, yo aplaudo y reconozco las acciones que ha tomado el señor Gobernador; y sin embargo, no comparto, reconozco su elocuencia, reconozco su capacidad personal, pero no comparto, yo creo que hoy más que exhortar y venir y comentar, tenemos que unir fuerzas estos tres Poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; hoy el Legislativo, creo que estamos quedando a deber y yo hago también votos, lo manejaba hace rato el compañero Ernesto González Romo, donde el tema de las comisiones, no podemos salir de exhortos, no podemos salir de asuntos generales, y las Iniciativas de Ley que ayuden a transformar a Zacatecas aún no son una realidad en esta Cámara. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Armando; Diputada Priscila Benítez, adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. No me sorprende, Diputada Cuquita, que suba usted y use esta tribuna para ofender al Gobernador del Estado de Zacatecas; más sin embargo, yo no sabía que este gobierno se rigiera por la vestimenta del Gobernador, yo creo que los asesora él mismo, porque pues yo digo: “Pues yo no la veo a usted con un Chanel o con una marca Versace que venga aquí a este Congreso”, yo creo que eso no nos hace la diferencia, yo creo que la manera en el vestir, y veo aquí muchos compañeros que vienen de botas y sombrero, pero que vienen bien y lo portan de mucha, ahora sí de altura; como los que vienen de traje, yo creo que eso no viene al caso, Diputada; ya tuvimos un Gobernador, le recuerdo, muy perfumado, muy peinado, sí, muy bien vestido, el Gobernador Miguel Alonso, pero también se llevó el dinero de los zacatecanos; así

es que yo sí digo que eso no tiene absolutamente nada qué ver; el tema que hoy usted viene a tocar aquí, yo creo que el Gobernador David Monreal se refería a una base trabajadora, que hay que decir que se está haciendo una revisión exhaustiva en todas y cada una de las áreas, de la Secretaría del Gobierno del Estado, ya que se han encontrado aviadores, mucha gente que ha estado que trabajaba, que no trabajaba, que estaba adscrita, prestada a otras Secretarías; entonces, yo creo que el Gobernador a lo que hace este llamado, yo nunca escuché la palabra *huevones*, sino que había que ponerse a trabajar en cada una de las áreas; pero sí decirles que ustedes son los que más usan el tema del respeto, Diputada, ustedes lo externan, lo ha externado el Diputado Laviada, inclusive cuando se expresa del compañero Ernesto, y ustedes son también los que usan esta tribuna para estar ofendiendo al Gobernador del Estado; así es que yo creo que yo sí le pediría a usted que también existiera ese tipo de respeto, sí, porque yo creo que no venimos aquí a denostarnos, pues como viene usted vestida el día de hoy, o si se peinó o no se peinó, o si se puso de traje o viene de pantalón, yo creo que no venimos a eso, venimos a trabajar y a abonar; pero sobre todo, a hacer propuestas, y si no, Diputada, propóngase usted para acompañarlo en el gabinete, ya que usted tiene las soluciones para el Estado de Zacatecas, pues porque no es la primera en levantar el dedo y pedirle al Gobernador del Estado que la lleve a ocupar algún espacio en el Gobierno del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Cuquita, porque alzas la voz por los servidores públicos, y sí, sí dijo *huevones*, sí dijo en el video, así tal cual fue, sí lo dijo el Gobernador; pero hoy yo no quiero tanto hablar directo al Gobernador, yo quiero hablarle a mis compañeros servidores públicos, 11 mil trabajadores, 7 mil de los servicios de salud, más de 30 mil maestros, no son *huevones*; pensaron que serían el equipo de David Monreal Ávila, y hoy les está quedando a deber, trabajen como trabajan diario, hagan su trabajo como lo hacen diario, no se los va a agradecer el Gobernador, porque hoy ni siquiera los reconoce, pero se los va a reconocer Zacatecas; compañeros, ustedes son muy valiosos, no se dejen pisotear, no se dejen amedrentar y hagan lo que han hecho siempre, trabajar por Zacatecas. Muchas gracias. Diputada Cuquita por defenderlos, porque créanlo que cuando uno está ahí en la oficina, lo que menos quieren es que les digan que son *huevones*. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Para concluir, por favor, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Bueno pues, ahorita me sorprende que se me hayan desviado del tema las dos personas que me antecederon. Diputado Armando, yo también lo aprecio, sabe que lo estimo mucho, pero hablamos del campo y ahí les dejo una tarea, Crédito Ganadero a la Palabra. Hablamos de los nombramientos a Turismo, también les dejo otra tarea; quién fue quien adquirió los mentados robotitos de los que mencionaba anteriormente el Diputado Ernesto; y bueno, Diputada Priscila, hablar de imagen, es hablar de formas, usted se enfrascó en la imagen personal, pero hablar de asesoría de imagen se refiere mucho a las formas, usted ahorita lo dijo muy bonito, tal vez si el Gobernador se hubiera expresado como usted lo hizo, ni siquiera estaría parada aquí en tribuna, pero él llamó a la clase trabajadora *huevo*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada De Ávila Ibergüengoytia, hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBERGÜENGOYTIA.- Hoy en día no es posible entender la democracia sin la participación de las mujeres, ya que representan más del 50% de la población, no sólo en México, sino también en el mundo. El 17 de octubre de 1953 es una fecha memorable para las mujeres mexicanas debido al reconocimiento del sufragio femenino; no obstante, en México los primeros antecedentes datan de 1923, en Yucatán con tres mujeres electas para Diputadas al Congreso Estatal: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Cicero y Beatriz Peniche, y como Regidora en el Ayuntamiento de Mérida, Rosa Torres, ellas tenían el apoyo entonces del Gobernador Felipe Carrillo Puerto y cuando él muere, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos, a todas luces un acto discriminatorio. En la Presidencia de Miguel Alemán, el 17 de febrero de 1947, se publicó en el Diario Oficial la reforma a la Constitución que concedía el derecho de votar, pero solo en las elecciones municipales. A la toma de posesión de Adolfo Ruíz Cortines, el 4 de diciembre de 1952, el Partido Acción Nacional solicitó concluir el trámite de la Iniciativa presentada por el Ex Presidente Cárdenas en 1937, pero el Presidente presentó su Iniciativa de Ley desde 1954 y la mujer obtuvo el derecho a votar en las elecciones, y el 3 de julio de 1955 fue la primera vez que la mujer mexicana emitiera su voto en las elecciones federales; la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos establece el derecho de votar en condiciones de igualdad, así como acceder a desempeñar los cargos públicos y de elección popular para lo que hayan sido electas o designadas, y no se trata de buscar la hegemonía en las mujeres, sino que ambos puedan tener las mismas oportunidades de participación y crecimiento en lo personal, social y político; hay que reconocer que la participación femenina en la vida pública y política en el país contribuye a la consolidación de su democracia; su presencia en los espacios de toma de decisiones, tanto públicos como privados es condicionante para el mejoramiento de los niveles de la vida social y económica de cualquier país. Actualmente, cinco mujeres han sido candidatas a la Presidencia de la República Mexicana: Rosario Ibarra Piedra, Marcela Lombardo, Cecilia Soto, Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota, la más votada, y Margarita Zavala. Con la Reforma Político-Electoral de 2014 en materia de paridad entre los géneros de las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senadores y Congresos Estatales, permitió que el Congreso de la Unión en 2018, de 500 Curules en la Cámara de Diputados, 241 fueran mujeres representando un 48%; y de los 128 escaños en la Cámara de Senadores 63 son mujeres, lo que representa el 49%. Un hecho histórico importante en la representación equilibrada de mujeres y hombres en espacios, según los datos del Instituto Mexicano de la Competitividad. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, dicta que el hombre y la mujer tienen igualdad jurídica, esto se traduce en derechos y obligaciones; por lo tanto, debemos gozar de las mismas oportunidades; además, reconoce la igualdad entre los géneros como un principio necesario para el desarrollo del pueblo zacatecano, es así que el día de hoy tenemos una de las legislaciones más avanzadas en materia electoral, específicamente en temas de paridad de género, tipificación de violencia política y otros temas. Como parte de los resultados de todos estos esfuerzos podemos afirmar que en 68 años del sufragio del voto femenino las acciones afirmativas han sido necesarias para asegurar la presencia de las mujeres en la vida política, ya que sin esta los resultados serían distintos. En el último proceso electoral 2021 tenemos en la integración de los 58 ayuntamientos 12 mujeres que encabezarán el liderazgo de sus municipios como alcaldesas, 46 Síndicas municipales, como Regidoras 303 y en el Poder Legislativo, 15 mujeres como Diputadas; sin duda, tenemos el reto de transformar la vida de las mujeres zacatecanas que esperan lo mejor de nosotras, que esperan que contribuyamos a mejorar su calidad de vida, que seamos parte de la solución de sus necesidades, desde el quehacer legislativo; en el marco del sufragio femenino, desde esta tribuna, me permito reconocer la proeza de las mujeres que lucharon por darnos ciudadanía, y la mejor manera de honrarlas es empeñar nuestra labor como Diputadas y Diputados, es garantizar en el día a día el pleno ejercicio de los derechos político electorales, mi compromiso es impulsar acciones legislativas que propicien una participación de las mujeres sin obstáculos, sin violencia política, ni discriminación y velar por el pleno ejercicio de sus derechos a fin de transitar a una democracia más igualitaria y justa en beneficio de todas y todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, por favor,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, ¿alguien más? Adelante,
Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Es volver a hablar del tema de la importancia de la participación política de las mujeres, recordando además que ha sido un largo trecho, un largo camino y les debemos a muchas mujeres la posibilidad de estar hoy, que nuestra compañera esté en tribuna, que yo esté hablando, que todas estemos aquí, ha sido el trabajo y la lucha histórica de muchas generaciones y de muchas sociedades. En el derecho romano se consideraba que la mujer era parte del patrimonio de las familias y pasaba a ser responsabilidad y cosa del padre, para compartirla al esposo cuando este se casaba, y de ahí nació la figura de las dotes que se otorgaban, porque eran..., no solamente era el patrimonio que se entregaba, sino la cosa que era la mujer que iba a formar parte de esta nueva figura familiar. Ha sido una lucha muy grande de mujeres que son invisibles, y que hoy tenemos la obligación de visibilizar para entender que no ha sido fácil que hoy tengamos el derecho de poder expresarnos y poder estar en los cargos en los que se toman decisiones importantes. 1953 la primera oportunidad para que las mujeres en México pudiéramos votar y ser votadas, y yo quiero destacar aquí esta situación en este acontecimiento la participación de las maestras, porque la primera mujer Presidenta Municipal fue una Maestra, Clara Chávez, “Chona” en 1962; la primer Gobernadora, una Colimense, Griselda Álvarez, fue una maestra; Aurora Jiménez Palacios en 1955, la primera Diputada de Nayarit fue una maestra; y María La Valle Urbina, primera Senadora en 1967, es una maestra; entonces, los maestros siempre han acompañado las grandes transformaciones del país, y hoy les debemos a mujeres que en generaciones lucharon por estar aquí, la oportunidad de poder expresarnos; y por eso también, la gran responsabilidad de hacerlo con altura de miras, con política, que nos reivindique como Poder y que nos ayude a entender que nuestra función aquí es unificar, es velar por el bien de Zacatecas; y al mismo tiempo hacer saber nuestras posiciones, porque eso es absolutamente necesario, pero desde el respeto y de la legalidad. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Para concluir, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, y
vaya, lo único que me queda por decir es, la primera en Zacatecas en ser Gobernadora, Amalia
García Medina. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; Diputadas y
Diputados. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta
la Sesión, y se cita a las y los Diputados, para el próximo día 21 del mes y año en curso, a las
11:00 horas, a la siguiente Sesión. Rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**